acuerdo a la certificación y modelos definidos por el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica) en coordinación con la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el cual tiene por objeto garantizar el abastecimiento de energía para sustentar el desarrollo y mejorar el bienestar de sus habitantes. **(ANEXO VI).**

10. Propuesta y en su caso aprobación para suscribir el convenio de colaboración y participación para la ejecución de la obra pública denominada remodelación de la banqueta de acceso a la Casa de Día del Jubilado y Pensionado "El Tabachín", ubicada en calle pino número 1, colonia Palmira, en Cuernavaca, Morelos, con la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. **(ANEXO VII).**

11. Presentación y en su caso autorización para llevar a cabo la Campaña de condonación de intereses moratorios durante el periodo comprendido del 14 de noviembre al 15 de enero del año 2014, con la finalidad de incrementar la recuperación de la cartera vencida del Instituto. **(ANEXO VIII).**

12. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de julio y agosto del año 2014. **(ANEXO IX).**

13. Informe de las actividades: a) Cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por fallecimiento. b) Reporte de cobranza realizada. c) Autorización a los acreditados para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados. d) Créditos y servicios otorgados. e) Condonación de intereses moratorios. f) Altas y bajas de personal, que rinde el Director del periodo correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2014, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. **(ANEXO X).**

14. Seguimiento de Acuerdos. **(ANEXO XI).**

15. Asuntos Generales.

16. Clausura de la Sesión.

ANEXOS:

I. Acta de la Sesión Ordinaria número 4/a, celebrada en fecha 28 de julio del año 2014.

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:07 hrs. (diecisiete horas con siete minutos) del día 22 (veintidós) de septiembre del año 2014 (dos mil catorce), se reunieron previa convocatoria los integrantes del Honorable Consejo Directivo del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en las oficinas del mismo, ubicadas en la Calle Dwight Morrow Número 20 (veinte) Colonia Centro, de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la 5/a Sesión Ordinaria del presente año, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 4/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de julio del año 2014. **(ANEXO I).**
5. Lectura y en su caso aprobación de catorce solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios. **(ANEXO II).**
6. Petición que realiza la C. María Esther Venegas Arellano, quien solicita se le otorgue un crédito de vehículo, argumentando que le fue negado por no cubrir el requisito de antigüedad de cotizaciones, solicitando se considere la aprobación del crédito atendiendo a las consideraciones que expone en su escrito y a las documentales que anexa. **(ANEXO III).**
7. Petición que realiza el C. Arturo Manra Corona, quien solicita le sea autorizado el préstamo de ampliación o remodelación en terreno propio, atendiendo a los motivos que expone en su escrito y a las documentales que adjunta. **(ANEXO IV).**
8. Solicitud y en su caso autorización para realizar modificación a las partidas del presupuesto autorizado para el año 2014, mediante transferencias compensadas sin que implique un aumento al techo presupuestal autorizado, en términos del cuadro de cuentas agregado como anexo. **(ANEXO V).**
9. Solicitud y en su caso autorización para crear el crédito especial denominado "Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos", a una tasa del 10% anual, a un plazo de dos años, para la adquisición de equipo y/o mobiliario que mejore las condiciones ambientales y genere ahorros sustantivos en materia energética a los afiliados de este Instituto de Crédito, de

II. CD que contiene el concentrado de solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios, así como tablas comparativas de avalúos para redictamen.

III. Escrito de petición de la C. María Esther Venegas Arellano, presentado en la Dirección de este organismo en fecha 21 de agosto del año 2014.

IV. Escrito de petición del C. Arturo Manra Corona, presentado en la Dirección de este Organismo en fecha 08 de agosto del año 2014.

V. Justificación a la propuesta de modificación presupuestal compensada 2014.

VI. Propuesta Creación del crédito especial denominado "Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos".

VII. Descripción técnica de la obra pública denominada renovación de la banqueta de acceso a la Casa de día del Jubilado y Pensionado "El Tabachín".

VIII. Presentación que contiene el objetivo de la Campaña de Condonación de Intereses Moratorios 2014-2015.

IX. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de julio y agosto del año 2014.

X. Informe del desarrollo de las actividades del organismo correspondientes a los meses de julio y agosto del año 2014:

- Tabla de la cancelación con fondo de reserva del saldo de créditos Quirografarios, así como su modalidad de Jubilado y Pensionado por fallecimiento.
- Reporte de cobranza realizada del periodo del 1° de julio al 31 de agosto del año 2014.
- Tabla de autorización a los acreditados para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados a favor del ICTSGEM.
- Cuadro que contiene los créditos y servicios otorgados.
- Cuadro que contiene la condonación de intereses moratorios.
- Altas y bajas de personal.

XI. Seguimiento de acuerdos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bienvenidos a esta Sesión. Siendo las 17:07 hrs. (diecisiete horas con siete minutos), del día 22 (veintidós) de septiembre del año 2014 (dos mil catorce), se da inicio a la 5ta. Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo.

En primer lugar procederemos al pase de lista, a efecto de verificar la asistencia de los representantes convocados a esta sesión, y en consecuencia realizar la declaratoria del

VISIÓN MORELOS

Quórum legal respectivo. Solicito al Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes, en este momento procedo a realizar el pase de lista.

Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, Maestra Yolanda Gutiérrez Neri	Presente
Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez	Presente
Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Guillermo Beltran Castillo, ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 17:10 hrs. (diecisiete horas con diez minutos).	Ausente
Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Lic. Gabriela Galindo Arenas, ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 17:10 hrs. (diecisiete horas con diez minutos).	Ausente
Representante del Poder Legislativo, Lic. Ricardo Cesar Dorantes salgado.	Presente
Representante del Poder Judicial, C.P. Olga Patricia Bruno Salgado, ausente durante el pase de lista, se incorpora posteriormente a la sesión a las 17:19 hrs. (diecisiete horas con diecinueve minutos).	Ausente
Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos, Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo.	Presente
Secretario General del Sindicato del Poder Legislativo, C. Rubén Horcasitas Pérez.	Presente
Secretaria del Sindicato del Poder Judicial, C. Leticia Castro Balcázar.	
Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C., C. Ana Lilia Ocampo Castrejón.	Presente
Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección No.	

19, Profá. Margarita Méndez Medina. Presente
Comisario Público en el ICTSGEM, C. P. Gilberto Cabello Andrade. Presente

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se encuentran 7 (siete) asistentes, de 11 (once) consejeros, por lo tanto hay quórum legal para la celebración de la sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- en virtud que se encuentran presentes 7 (siete) consejeros esta presidencia declara quórum legal para continuar con la orden del día de la presente sesión en el entendido que los acuerdos que se tomen al interior de este cuerpo colegiado serán validos de pleno derecho.

TERCER PUNTO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Antes de someter a su consideración el orden del día propuesto, les informo que se modifica el punto 5 (cinco), se incluyen diversas peticiones las cuales se insertan como puntos numero cinco, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, en consecuencia los puntos se recorren un numeral, para quedar conformado de la manera siguiente:

Se modifica el punto número cinco: La solicitud y en su caso aprobación que realiza el Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, para cancelar el crédito hipotecario que le fue autorizado para la adquisición del inmueble identificado con el número (15) quince, del Condominio Bugambilia prototipo MC-8 (morada clásica) del Conjunto Habitacional denominado "Geo Villas de Xiutepec I, II", por así convenir a sus intereses de la parte vendedora.

Se inserta como punto número trece: La petición que realizan los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y Paraestatales del Estado de Morelos, A.C. y de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial del Estado de Morelos, A.C., mediante escritos de fechas 14 y 18 de julio del año en curso respectivamente, en el sentido de que sean reconocidos ante el Instituto de Crédito en las mismas condiciones que las demás asociaciones y en consecuencia se les considere como parte del Consejo Directivo, así el otorgamiento del apoyo económico de manera proporcional, ello en términos de las manifestaciones que vierten en ambos escritos.

Se inserta como punto número catorce: La petición que realizan las C.C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., y la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria General del Sindicato Único de

Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado, solicitando que la renovación del crédito especial se otorgue una vez que el mismo haya sido cubierto a razón del 50%, argumentando que con dicho préstamo se beneficiará de mejor manera la calidad de vida de los afiliados al Instituto.

Se incorpora como punto número quince: La petición que realiza la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., quien solicita se eleve el crédito de "Jubilado y Pensionado" de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), a la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), manifestando que dicha cantidad se ajusta de mejor manera a las necesidades de vida de los afiliados al Instituto.

Se inserta como punto número dieciséis: La petición que realiza la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., en relación con el apoyo anual actualmente por la cantidad de $173,642.92 (ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 92/100 m.n.), que otorga el Instituto de Crédito para la realización de eventos a favor de sus asociaciones tales como festejos del día del padre, día de las madres y de fin de año, solicita que dicho apoyo se incremente a la cantidad de $240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), argumentando que la población de sus asociados ha aumentado considerablemente superando los 1200, así como en su escrito alcance de fecha 22 de septiembre, en el cual solicita se incremente el apoyo para cada asociación.

COMENTO A USTEDES QUE SIENDO LAS 17:10 (DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS) SE INTEGRA LA LICENCIADA GABRIELA GALINDO ARENAS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

LE DAMOS LA BIENVENIDA SIENDO LAS 17:10 (DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS) AL LIC. GUILLERMO BELTRÁN CASTILLO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, SEA USTED BIENVENIDO.

Se inserta el punto número diecisiete: Informe que presenta el Director del Instituto, respecto del destino temporal que se pretende dar aun bien inmueble adjudicado a favor del Instituto.

Someto a consideración de este Cuerpo Colegiado el Orden del día propuesto con sus modificaciones, para lo cual pido a quienes estén de acuerdo en aprobarlo, se sirvan manifestarlo levantando la mano por favor.

(8) OCHO VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A1/SO5a/22-09-14
TERCER PUNTO
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO PROPUESTO PARA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la 4/a Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de julio del año 2014.
5. Petición que realiza el Lic. Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, solicitando se cancele la autorización del crédito que le fue concedido para la adquisición del inmueble identificado con el número quince, del Condominio Bugambilia, prototipo MC-8 (morada clásica) del Conjunto Habitacional denominado "Geo Villas de Xiutepec I, II", por así convenir a los intereses de la parte vendedora.
6. Lectura y en su caso aprobación de catorce solicitudes para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios.
7. Petición que realiza la C. María Esther Venegas Arellano, quien solicita se le otorgue un crédito de vehículo, argumentando que le fue negado por no cubrir el requisito de antigüedad de cotizaciones, solicitando se considere la aprobación del crédito atendiendo a las consideraciones que expone en su escrito y a las documentales que anexa.
8. Petición que realiza el C. Arturo Manra Corona, quien solicita le sea autorizado el préstamo de ampliación o remodelación en terreno propio, atendiendo a los motivos que expone en su escrito y a las documentales que adjunta.
9. Solicitud y en su caso autorización para realizar modificación a las partidas del presupuesto autorizado para el año 2014, mediante transferencias compensadas sin que implique un aumento al techo presupuestal autorizado, en términos del cuadro de

cuentas agregado como anexo.

10. Solicitud y en su caso autorización para crear el crédito especial denominado "Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos", a una tasa del 14% anual, a un plazo de dos años, para la adquisición de equipo y/o mobiliario que mejore las condiciones ambientales y genere ahorros sustantivos en materia energética a los afiliados de este Instituto de Crédito, de acuerdo a la certificación y modelos definidos por el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica) en coordinación con la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el cual tiene por objeto garantizar el abastecimiento de energía para sustentar el desarrollo y mejorar el bienestar de sus habitantes.

11. Propuesta y aprobación en su caso para suscribir el convenio de colaboración y participación para la ejecución de la obra pública denominada remodelación de la banqueta de acceso a la Casa de Día del Jubilado y Pensionado "El Tabachín", ubicada en calle pino número 1, colonia Palmira, en Cuernavaca, Morelos, con la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

12. Presentación y en su caso autorización para llevar a cabo la Campaña de condonación de intereses moratorios del periodo comprendido del 14 de noviembre del año 2014 al 15 de enero del año 2015, con la finalidad de incrementar la recuperación de la cartera vencida del Instituto.

13. Petición que realizan los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y Paraestatales del Estado de Morelos, A.C. y de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial del Estado de Morelos A.C., mediante escritos de fechas 14 y 18 de julio del año en curso respectivamente, en el sentido de que sean reconocidos ante el Instituto de Crédito en las mismas condiciones que las demás asociaciones y en consecuencia se les considere como parte del Consejo Directivo, así el otorgamiento del apoyo económico de manera proporcional, ello en términos de las manifestaciones que vierten en ambos escritos.

14. Petición que realizan las C.C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la

Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., y la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, solicitando que la renovación del crédito especial se otorgue una vez que el mismo haya sido cubierto a razón del 50%, argumentando que con dicho préstamo se beneficiará de mejor manera la calidad de vida de los afiliados al Instituto.

15. Petición que realiza la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., quien solicita se eleve el crédito del "Jubilado y Pensionado" de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) a la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), manifestando que dicha cantidad se ajusta de mejor manera a las necesidades de vida de los afiliados al Instituto.

16. Petición que realiza la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., en relación con el apoyo anual actualmente por la cantidad de $173,642.92 (ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 92/100 m.n.) que otorga el Instituto de Crédito, para la realización de eventos a favor de sus asociados tales como festejos de día del padre, día de las madres y de fin de año, solicita que dicho apoyo se incremente a la cantidad de $240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), argumentando que la población de sus asociados ha aumentado considerablemente superando los 1200; así como su alcance de fecha 22 de septiembre, en el cual solicita se incremente el apoyo para cada asociación.

17. Informe que presenta el Director del Instituto respecto del destino temporal que se pretende dar a un bien inmueble adjudicado a favor del Instituto.

18. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de julio y agosto del año 2014.

19. Informe de las actividades: a) Cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por fallecimiento. b) Reporte de cobranza realizada. c) Autorización a los acreditados para

enajenar sus bienes inmuebles hipotecados. d) Créditos y servicios otorgados. e) Condonación de intereses moratorios. f) Altas y bajas de personal, que rinde el Director del periodo correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2014, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

20. Seguimiento de Acuerdos.

21. Asuntos Generales.

22. Clausura de la Sesión.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Antes de continuar con el orden de día, solicito a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los Asuntos Generales, se sirvan manifestarlo en este momento para registrar su participación.

Es la señora Ana Lilia Ocampo Castrejon.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Gaby y el Comisario.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Licenciada Gabriela y el Contador Publico Gilberto Cabello y el de la voz quiere hacer uso de la voz.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la 4/a sesión ordinaria, celebrada por este Consejo el día 28 de julio del año 2014; la cual les fue remitida como Anexo I en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.
Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Esta presidencia solicita la dispensa del acta referida, en virtud de que la misma nos fue remitida en la Convocatoria para la presente sesión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura solicitada por la presidencia.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Los que estén por la afirmativa levantando la mano por favor.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Los que estén por la afirmativa por cuanto al acta tengan la amabilidad de levantar la mano.

(8) OCHO VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A2/SO5a/22-09-14
CUARTO PUNTO
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 4/a SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA 4/a SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ASÍ COMO LOS ACUERDOS INSERTOS EN ESE INSTRUMENTO.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la solicitud y en su caso aprobación que realiza el Licenciado Joshua Francisco Rebollo Rodríguez, para cancelar el crédito hipotecario que le fue autorizado para adquisición del inmueble identificado con el número 15 (quince), del Condominio Bugambilia, prototipo MC-8 (morada clásica) del Conjunto Habitacional denominado "Geo Villas de Xiutepec I, II", por así convenir a los intereses de la parte vendedora.

La moción de la dirección: en este punto como el peticionario lo refiere, por así convenir a los intereses de la parte vendedora ha decidido cancelar el crédito hipotecario que este Instituto le otorgo, en ese sentido de cancelarse, quedará a salvo su derecho para que lo haga valer en el momento que estime pertinente. ¿Existe algún comentario?

Les pido a los señores consejeros manifiesten su votación, respecto a este punto, levantando la mano por favor.

(8) OCHO VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A3/SO5a/22-09-14
QUINTO PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZA EL LIC. JOSHUA FRANCISCO REBOLLO RODRÍGUEZ, SOLICITANDO SE CANCELE LA AUTORIZACIÓN DEL CRÉDITO QUE LE FUE CONCEDIDO PARA LA ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO QUINCE, DEL CONDOMINIO BUGAMBILIA, PROTOTIPO MC-8 (MORADA CLÁSICA) DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "GEO VILLAS DE XIUTEPEC I, II", POR ASÍ CONVENIR A LOS INTERESES DE LA PARTE VENDEDORA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA CANCELACIÓN DEL CRÉDITO HIPOTECARIO APROBADO POR ESTE CUERPO COLEGIADO EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2014; DEL C. JOSHÚA FRANCISCO REBOLLO RODRÍGUEZ, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO QUINCE DEL CONDOMINIO BUGAMBILIA, PROTOTIPO MC-8 (MORADA CLASICA) DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "GEO VILLAS DE XIUTEPEC I, II", EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES QUE ESTABLECE EN SU ESCRITO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014, DEJÁNDO A SALVO SU DERECHO PARA QUE LO EJERZA EN CUALQUIER MOMENTO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la lectura y en su caso aprobación de 14 solicitudes para el otorgamiento de créditos hipotecarios; el concentrado de las solicitudes de los créditos fue remitido como Anexo II, en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

No obstante, les comento que aún y cuando el listado enviado refleja 14 solicitudes, hago la aclaración que declinaron 5 personas y en su lugar se incorporaron otras 5, por ello en este

acto se entrega nuevamente el disco compacto con el concentrado de solicitudes, dando un total de 14.

Les informo que para adquisición de vivienda fueron 9 (nueve) por cuatro $4,372,500.00 (cuatro millones trescientos setenta y dos mil quinientos pesos 00/100m.n.), y el complemento de la sesión del 22 de septiembre para adquisición de vivienda 3 (tres) mas por $1,650,000.00 (un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), adquisición de terreno 1 (uno) por $550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) ampliación y remodelación o mejora de vivienda 1 (uno) por $250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), subtotal del complemento son 5 (cinco) como lo informe por $2,450,000.00 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) el total general son 14 solicitudes por $6,822,500.00 (seis millones ochocientos veintidós mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

Interviene el Licenciado Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Gracias.

SE INCORPORA TAMBIEN NUESTRA COMPAÑERA REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, OLGA PATRICIA BRUNO SALGADO 17:16 HRS. (DIECISIETE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS) SEA USTED BIENVENIDA CONTADORA.

Les pido a los consejeros manifiesten su votación, respecto del paquete de créditos presentado, levantando su mano por favor.

(10) DIEZ VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

EN ESTE CASO SE TURNARÁN A USTEDES LAS SÁBANAS DE CADA UNO DE LOS CRÉDITOS QUE SE HAN APROBADO PARA SU FIRMA.

A4/SO5a/22-09-14
SEXTO PUNTO

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CATORCE SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL OTORGAMIENTO DE CATORCE CRÉDITOS HIPOTECARIOS, DE ACUERDO CON EL FORMATO: PR-

ICTSGEM-SP-01-D, CLAVE FO-ICTSGEM-SP-37, DENOMINADO: SÁBANA DE ESTUDIO PARA CRÉDITO HIPOTECARIO DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SE AGREGAN AL PRESENTE ACUERDO, DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es referente a la petición que realiza la C. María Esther Venegas Arellano, quien solicita se le otorgue un crédito de vehículo, argumentando que le fue negado por no cubrir el requisito de antigüedad de cotizaciones, solicitando se considere la aprobación del crédito atendiendo a las consideraciones que expone en su escrito y a las documentales que anexa, mismas que fueron remitidas como Anexo III, en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

La moción de la dirección: Les informo que el Catalogo de Créditos vigentes establece como requisito para el otorgamiento de un crédito de vehículo usado o nuevo, contar con una antigüedad minima de cuatro años de cotizaciones.

Cabe mencionar que la solicitante trabajo en algunas entidades públicas que no cotizaron al Instituto, por ello su estatus de jubilada sin la antigüedad mínima requerida para este crédito; tiene aproximadamente 50 años de edad, y al 15 de septiembre del 2014 su antigüedad es de 1 (un) año 9 (nueve) meses.

Su estatus como lo comento es de jubilada y de alguna manera ya no habría circunstancia alguna que impidiera su cobro si fuera el caso.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo en este sentido si me permite la palabra es con relación a Esther Venegas que es del Poder Legislativo, como bien usted lo dice viendo el tiempo que ella estuvo trabajando en el Ayuntamiento de Cuernavaca puesto que estaba en el estatus como jefa, ya ve que en el Ayuntamiento solamente hay algunos rangos que pueden estar, aportar dentro del Instituto de Crédito; después ella va al Poder Ejecutivo hace una antigüedad, va al Poder Legislativo y ahí es donde se jubila en este sentido yo si les pido que se considere lo de la señora porque si ven en la carpeta a la señora, a su esposo lo asaltaron ella vive en un lugar donde realmente no pasan ni rutas y esta muy lejos para llegar a tomar cierta ruta si lo vemos en este sentido ella son de las cautivas, y ya es jubilada inclusive yo le comentaba hace rato puesto que yo no estaba enterada apenas el día miércoles se afilio a esta asociación yo le comentaba no creo

que exista algún problema puesto que tu misma llevas un antecedente en donde ya se había dado un crédito de vehículo por un acuerdo a Fernando Ledesma Estrada, eximiéndolo del requisito de antigüedad necesario en efecto este señor no era jubilado no tenia la antigüedad para pedir esto entonces inclusive la compañera dijo yo ni quiero ni un vehículo digamos nuevo que si alcanza, entonces yo aquí si les pediría a ustedes que votáramos a favor puesto que ya paso de estatus de activa a jubilada ya somos los cautivos inclusive me comentaba si es necesario que tenga que pagar mi antigüedad yo la pago no hay ningún problema pero que se me autorice viendo como esta mi situación y el porque estoy pidiendo el de vehículo; se anexa también la denuncia que fue con violencia que le pusieron inclusive la pistola a la señora o a su esposo por lo que veo, así nada mas de rápido que la vi hace rato que hable con ella si me gustaría que votáramos esto con la aclaración ya que de activa pasa a jubilada somos los cautivos, ya si como ella dice que pague la antigüedad yo pago la antigüedad no hay problema pero que se me autorice el de vehículo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pagar la antigüedad significa que pague las cotizaciones.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si bueno es que en algún momento les comento a los señores integrantes del Consejo que en algún momento se dio esa circunstancia de que pagaban la antigüedad de que alguna manera que no hubieran tenido para alcanzar precisamente las prestaciones que tiene el Instituto, no obstante sinceramente esa no es la mejor alternativa yo creo no la de pagar la antigüedad si no que se considera mas bien la otra.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- El requisito de antigüedad de cotización.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Exactamente es de cuatro años y reitero si la verdad su estatus de estar de activa a jubilada le da mucha diferencia.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pues yo sugiero que se quede pendiente para analizarse sobre la cuestión de la antigüedad y también del salario.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No el salario lo tiene si alcanza.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Y el tipo de vehículo que va a adquirir por que no podemos votar así a la ligera, mas si no tenemos los antecedentes de todo lo que se requiere no.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No, si tiene los antecedentes inclusive ahí viene cuanto cobre ella, ella cobra neto con todas las deducciones $13,248.73 (trece mil doscientos cuarenta y ocho pesos 73/100 m.n.).

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- ¿Cuánto?

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- $13,248.73 (trece mil doscientos cuarenta y ocho pesos 73/100 m.n.), esta aportando al Instituto de Crédito, esta aportando ella la cantidad de, perdón esta aportando cerca de $727.86 (setecientos veintisiete pesos 86/100 m.n.), mensual ella inclusive pues el vehículo pues dice ella si me lo autorizan aunque sea por lo que gana ella puede adquirir un vehiculo nuevo dice ella, ya no quiero un nuevo que sea un usado pero que se me autorice la compra del vehículo, hicimos las cuentas mas o menos este podría pagar la antigüedad y estamos haciendo por año que le hacía falta y serían aproximadamente pesos menos pesos mas entre $11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.) y 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.), si ella lo que quiere nada mas se le autorice la compra de su vehículo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero si podemos dejarlo pendiente si, para que se analice no.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Bueno lo que hay que analizar finalmente es que de alguna manera no es que no cubra la capacidad de pago en determinado momento si ustedes lo autorizan se determina hasta el monto que si lo alcanzara, aquí el problema por el que se somete a votación es precisamente que no tiene la antigüedad por lo antes expuesto pero que el estatus si de verdad cambia de cuando es activa a jubilada ya no habría problema.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Jubilada, ya es cautiva.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ya es cautiva, bueno exactamente.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Ya son de los cautivos y ella de verdad si tiene necesidad ella dice si no me hubieran asaltado, no me hubieran quitado el vehículo no estuviera por que ni el vehículo lo encuentran vemos que esta inclusive el antecedente de esto entonces si la señora llora muy desesperada.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante Licenciada.

Interviene la Licenciada Gabriela Galindo Arenas, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Bueno yo creo que debemos tomar en cuenta independientemente de la necesidad que creemos que no nada mas ella la tiene si no probablemente muchos mas que no tienen la antigüedad y la necesitan esto sería como un precedente para seguir autorizando a los demás afiliados que no cumplan con el requisito de la antigüedad de seguirles otorgando los créditos aun sin cumplir con el requisito, por ejemplo esta señora hace referencia a un acuerdo en el que se le autorizó a alguien y el que sigue va hacer referencia al anterior y a este, entonces si tenemos que tomar en cuenta que en base a estos dos vamos a señalar un precedente y vamos tener que seguir autorizando y pues mejor quitamos la antigüedad y ya no lo ponemos como requisito.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Claro.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si me lo permiten los señores Consejeros lo que sucede es que la circunstancia por la que se movió no nos toco a esta administración, se toco en la anterior administración y yo estoy de acuerdo en ella honestamente en que fuera la antigüedad de 4 (cuatro años) y lo digo con el debido respeto por los funcionarios que nada mas trabajan 3 (tres años) entonces y después la cartera se nos quedaba a nosotros, es decir pedían en el segundo o en el último año y la cartera se nos quedaba de esos créditos automotores de tal manera que se subió precisamente a 4 (cuatro años) pero insisto es en activos, aquí el estatus lo que cambia.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Cambia de activo cambia a jubilado que si ella esta cautiva.

Interviene la Licenciada Gabriela Galindo Arenas, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- No si entiendo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Entonces no se dejaría ningún precedente puesto que ella pasa de activa a jubilada.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No pero ese no es el punto yo creo que Gaby tiene mucha razón y vuelvo a insistir que lo dejemos pendiente se analiza por que vamos a dejar precedentes, y entonces como dice Gaby para que sirve la Ley si nosotros mismos no la estamos cumpliendo, no yo creo que si tenemos mejor que dejarlo pendiente y que posteriormente cada uno que conformamos este Consejo lo analicemos y emitamos nuestro voto con base a toda la documentación que tengamos no, porque a la ligera me parece un

poco irresponsable emitir un punto de vista si no tenemos toda la información.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Disculpe Maestra con todo respeto se supone que las carpetas nos las llevan 8 (ocho días) antes para que podamos revisarlas y checarlas si, yo quería saber de viva voz de ella como estaba porque a mi si me gusta revisar las carpetas inclusive ver como están los estados financieros, ver como esta integrado el Instituto porque de nada vale que el Instituto de Crédito haga tanto el jurídico o los que hagan estas carpetitas y los lleven 8 (ocho) días inclusive los compañeros hasta con lluvia y que yo he visto están trabajando hasta muy noche para poder integrar esta documentación y nosotros nada mas hagamos y ya a la mera hora de la junta de consejo estemos analizando esto, esto hubiese sido si ahorita lo hubiera metido ella, si ahí si yo le daría la razón.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Llego el 15 (quince) de septiembre.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Pero la carpeta nos llego en tiempo y forma para que nosotros estuviéramos viendo la documentación de cada una de las peticiones, si en este sentido vamos a dejar todo pendiente para estudiar el caso de cada uno de los compañeros entonces ya no tiene caso que nos lleven las carpetas 5 (cinco) días de anticipación que integren y tengamos tanto a los Coordinadores, al Director, al jurídico a todos los que hacen estas carpetitas que a veces lo vemos muy fácil pero si es difícil estar integrando todo esto poner a trabajar a los compañeros, si no las vamos a estudiar en su momento entonces no tiene caso si lo vamos a dejar pendiente todo entonces yo le diría a la compañera sabes que mételo a última hora; por eso se nos mandan las carpetas para que nosotros estudiemos yo estuve viendo lo de ella inclusive el día de hoy cuando yo vi a la señora si estaba llorando cuando yo veo el escrito todo lo que puso que inclusive se ve como discriminación porque me decía como es posible Ana Lilia que los altos funcionarios si puedan haber sacado un decreto pero le dije espérame, pero eso fue por parte del señor Gobernador por que no se les va a dar vehículo bla,bla, bla, pero tenemos un derecho que no se nos puede cuartar yo soy jubilada paso de activa a jubilada, si estuviera activa ni caso tendría yo estar metiendo esto por que me iba a decir que no definitivamente, se ve que la señora sabe por que sabe lo que esta pidiendo al momento que vemos el escrito se ve que la señora sabe y el escrito lo mete en tiempo y forma entonces si nada mas vamos a tener las carpetas cuando lleguen y guárdalas no tiene caso que ellos se estén esmerado en hacer esto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno es un punto de vista ahorita lo veremos en la votación, tiene el uso de la palabra compañero.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.

efectivamente tiene la razón respecto a las carpetas, pero cada quien las interpretamos a nuestra manera.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Así es.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Y precisamente estas reuniones son para traer nuestros puntos de vista, acepto que la jubilada ya es cautiva pero también hay un riesgo los seguros de vida o los seguros de pagos para los adeudos y hay muchas aseguradoras que no se hacen cargo por nuestra edad y digo nuestra por que yo también ya voy para haya y también son riesgos que debemos exponer todos, no nada mas venir cuando necesitamos, sino es precisamente el consejo para sacar las ideas para sacarlo y lo que no este a la vista dejarlo pendiente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Muy bien, pues sometemos a votación.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C La compañera.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.-Me permite, me permite, me permite tantito.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si permítame nada mas por que si la compañera es muy joven inclusive si ustedes.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.-Tiene 50 (cincuenta) años.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Pues es joven.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.-Tiene 50 (cincuenta) años, es a lo que se refiere el compañero pero ya tuvo el uso de la palabra ahora vamos a someterlo a votación si no nos vamos a desgastar, haber los que estén por la aprobación señor.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Es que seguimos igual.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-**SI LE DAMOS LA BIENVENIDA SEÑOR SECRETARIO PERDON PRESIDENTE SIENDO LAS**

17:28 (DIECISIETE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS) AL C. CARLOS RIVA PALACIO THAN SECRETARIO DE ADMINSITRACION DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Lo someto a votación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Someto a votación el punto, quien este por otorgarlo si que levante la mano por favor.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Yo si haría la propuesta como lo dijo hace un rato la Maestra que se quede para un análisis dependiendo pros y contras, tanto como ya cautiva o no cautiva posteriormente se le de una solución.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Someto a votación la propuesta.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Someto a votación la, adelante.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Yo creo que valdría la pena hacer el análisis pero en lo general, no en una persona, es decir cuando se establecen las políticas precisamente se establecen para reducir al máximo los riesgos que tuvieran, en automóvil se que para cubrirse el riesgo esta la póliza de seguro de vida que aquí aplicaría, si fallece el deudor, incluso el automóvil se sigue quedando a los familiares, se queda la misma factura de garantía entonces aquí es cuestión de ver que queremos establecer como política, el riesgo creo que se minimiza en un jubilado, es obvio que por eso existe el riesgo de los 4 (cuatro) años y valdría la pena ver si se cambia la política con respecto nada mas a los jubilados, ya son cautivos nada mas y no en el caso concreto y entonces ya los siguientes evitaríamos estar cayendo en tantas justificaciones que son irrelevantes, que si me asaltaron que si tengo alguna, no simplemente tengo o no tengo derecho conforme a las reglas, como esta ahorita no tiene derecho entonces siempre nos cuesta trabajo como servidores públicos brincarlo por que nosotros sabemos las causas, las razones, pero no tendríamos que estar discutiendo esos aspectos personales, yo creo que valdría la pena revisar si mis requisitos no están excedidos o si esta bien los 4 (cuatro) años etcétera; y para los jubilados ponernos una regla y la otra es ver la disponibilidad digo por que también hay que poner el dinero del Instituto a trabajar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Claro.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría

del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- De nada me sirve tener un monto y donde a lo mejor nadie me pide prestado, entonces no estoy generando intereses y prestarle a alguien aunque sea jubilado en dos años de requisito o año y medio si sería ponerlo a trabajar y la otra que quizá tampoco le favorezcamos cuando exista una lista larga de espera.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Exacto.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- En la gente que tenga 4 (cuatro) años entonces hay que buscar el equilibrio estoy de acuerdo en que hay que darlo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Claro por eso se requiere que se supervise.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Pero si tuviera yo una lista de gente que ya tiene 4 (cuatro) años muy larga y por brincarla esta regla se lo doy a alguien que no lo tiene.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Es injusto.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Si digo no estoy en contra de analizarla.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Al respecto les comento que afortunadamente hemos llegado al estatus de otorgar estos créditos en 72 (setenta y dos) horas afortunadamente.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Hay fondos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si hay recursos afortunadamente como es sabido por ustedes antes se tardaban hasta un año, se prestaba al malestar de los afiliados, que se dormían aqui afuera para esperar a que llegáramos para tomar turno, incluso se prestaba a la corrupción etcétera; hoy por hoy no es ese el problema y en 72 (setenta y dos) los estamos entregando, yo si ustedes me lo permiten habríamos que someterlo a votación quizás si sea bueno el estatus de los jubilados para estos casos se pudiera considerar yo también de alguna forma coincido, sin embargo no soy yo el que vota no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Hay que someterlo a votación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Someto a votación.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Permítame referente a lo que me comentaba que bueno que tenga ese punto de vista, es un punto de vista muy acertado como dice con los jubilados una negativa y contestando y reforzando lo que esta diciendo el señor Director, se esta fluyendo muy rápido recursos hay ahorita por lo que veo hay $49,482,250.00 (cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta 00/100 m.n.), de los vehículos no hay lista de espera, lo digo por conocimiento de causa yo he venido con los compañeros jubiladitos lo están haciendo a mas tardar, yo he visto como que en 4 (cuatro) días a mas tardar, están sacando rápido lo de los vehículos y esto se habla bien lo de las finanzas que están ahorita y por eso yo decía de las carpetas que se ponen a trabajar los que están aquí laborando, entonces que bueno que tenga ese punto de vista acertado no cerrado, que sea para todos que bueno porque no un caso concreto porque podría ser que ahorita vengan mas jubilados con relación a que estuvieron en otras, digamos ya aquí no va a pasar lo que con la reforma de la Ley del Servicio Civil, ya no se pueden jubilar aunque tengan la antigüedad por el Ayuntamiento, toda vía ella entro en ese estatus de que todavía con la antigüedad del Ayuntamiento se podían jubilar ahorita ya no debe de ser lo que son los tres poderes o lo que son los organismos descentralizados, pues entonces pues yo si me gustaría que se le diera este trato a esta compañera pero ya como dice el representante del contralor no cerrarse porque en realidad puedo, si me vuelven a callar entonces yo en este momento ya me retiro porque aquí se viene a ver lo de los compañeros y que se nos venga a dar la palabra disculpe con todo respeto Maestra Neri, usted fue Diputada si y por esa experiencia si usted me vuelve a callar con todo respeto yo me retiro se los comunicare a mis compañeros jubilados, así mismo le haré un escrito al señor Gobernador la actitud de usted por favor.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Esta en su derecho, tiene el uso de la palabra el Licenciado Sanders.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- De nueva cuenta señores consejeros someto a su consideración quien este por la propuesta que hizo la Maestra Neri de analizar el expediente que levante la mano por favor.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Quienes estén por la negativa, nadie.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No, yo por la negativa no estoy, estoy por la propuesta del contralor lo que esta comentando.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador

Constitucional del Estado de Morelos.- De la contraloría.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- La propuesta de la contraloría.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Sería revisar la política en general no.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si y mientras tanto, ver lo de.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- En términos generales revisar la política.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Bueno quienes estén por esa propuesta, es la misma no señor.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Si lo que yo necesitaría sería revisar los asuntos a lo concreto, es decir, no que la asaltaron.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es ver el crédito para los jubilados.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Nos va a llevar a discusiones porque después va a llegar alguien que les pasó otra cosa.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Haber les repito.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Y la otra es que si hay que poner a trabajar el dinero hay que ponerlo a trabajar, tampoco darles la facilidad de que tenga un mes y ya no hay que revisar la política estoy diciendo para los jubilados estoy hablando nada mas y en su caso incluso para los activos, pero ahí hay que equilibrar los riesgos si el riesgo es de que se vayan y que nos dejen la carga seguro que esta bien lo de los 4 (cuatro) años.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- **SE INTEGRA EN ESTE MOMENTO LA SEÑORA LETICIA CASTRO BALCAZAR SECRETARIA DEL SINDICATO DEL PODER JUDICIAL SEA USTED BIENVENIDA SIENDO LAS 17:36 (DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS).**

Entonces de nueva cuenta les planteo estaban ya agotados eran ya 8 (ocho) votos a favor y otro que es semejante quiero considerar revisar la política.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Revisar la política respecto a los jubilados.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Entonces que es lo mismo que plantear y lo de usted que es lo mismo no entonces.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Por unanimidad.

Interviene el Lic. Guillermo Beltrán Castillo, Representante de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Si por unanimidad entonces simplemente que se reconsidere.

(11) ONCE VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A5/SO5a/22-09-14
SÉPTIMO PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZA LA C. MARÍA ESTHER VENEGAS ARELLANO, QUIEN SOLICITA SE LE OTORGUE UN CRÉDITO DE VEHÍCULO, ARGUMENTANDO QUE LE FUE NEGADO POR NO CUBRIR EL REQUISITO DE ANTIGÜEDAD DE COTIZACIONES, SOLICITANDO SE CONSIDERE LA APROBACIÓN DEL CRÉDITO ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES QUE EXPONE EN SU ESCRITO Y A LAS DOCUMENTALES QUE ANEXA.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, DETERMINAN DEJAR PENDIENTE LA DELIBERACIÓN DE ESTE ASUNTO HASTA EN TANTO LA DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, LLEVE A CABO UN ANALÍSIS FINANCIERO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA CREDITICIA EN TÉRMINOS GENERALES, POR CUANTO A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, EN EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO DE VEHÍCULO.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto hace referencia a la petición que realiza el C. Arturo Manra Corona, quien solicita le sea autorizado el préstamo de ampliación o remodelación en terreno propio, atendiendo a los

motivos que expone en su escrito y a las documentales que adjunta; la cual fue remitida como ANEXO IV en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.
Moción de la Dirección: al respecto les comento que el solicitante contrajo matrimonio con fecha cinco de septiembre del año dos mil trece, bajo el régimen de sociedad conyugal con la C. Patricia Peñaloza Bañón, quien cuenta actualmente con un crédito hipotecario respecto del mismo bien, que se encuentra gravado a favor de este instituto en primer lugar y grado, por lo tanto son copropietarios, por lo que en términos de los artículos 39 y 40 de la Ley del Instituto de Crédito, tendrá que ser liquidado y dejar transcurrir el término de dos años para que pueda otorgarse otro de esta especie.

¿Existe algún comentario al respecto?

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Solo una duda según el dice que nada mas a su esposa se le autorizo el préstamo se supone que a el no.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No efectivamente pero, es decir, ella antes de casarse con el solicitó un crédito hipotecario y le fue otorgado, posteriormente se caso con el bajo el régimen de sociedad conyugal por lo tanto el es propietario del bien inmueble.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Lo que pasa que no puede haber una doble hipoteca porque el quiere que sobre ese mismo inmueble que esta hipotecado que se de el crédito de ampliación y remodelación entonces no puede haber una doble hipoteca.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.-Si ya entendí, eso es lo que yo no entendía.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- ¿Otro comentario al respecto, no hay?

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Perdón señor Director yo lo que entiendo es que ella saco un crédito no y ahorita pero no es de la misma propiedad o si es de la misma propiedad.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si es de la misma propiedad, y ahorita quiere sacar un crédito de ampliación y remodelación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Su esposo si.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.-Es lo que comentábamos y vuelvo a muchos que quieren se les exima los años porque no es la primera vez.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Creó que no señora, me permite.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Ose quiere sacar una hipoteca sobre el mismo bien que ya esta hipotecado.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Así es-

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-Si pero.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Ya.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los señores consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Osea que no aprobamos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Que no se aprueba el punto.

(11) ONCE VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A6/SO5a/22-09-14
OCTAVO PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZA EL C. ARTURO MANRA CORONA, QUIEN SOLICITA LE SEA AUTORIZADO EL PRÉSTAMO DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN EN TERRENO PROPIO, ATENDIENDO A LOS MOTIVOS QUE EXPONE EN SU ESCRITO Y A LAS DOCUMENTALES QUE ADJUNTA.

ACUERDO: EL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS

CONSEJEROS PRESENTES NO AUTORIZA QUE AL C. ARTURO MANRA CORONA, LE SEA OTORGADO EL CRÉDITO DE AMPLIACIÓN O REMODELACIÓN EN TERRENO PROPIO, EN VIRTUD DE QUE EL INMUEBLE QUE PRETENDE SEA OBJETO DEL CRÉDITO, SE ENCUENTRA GRAVADO EN PRIMER LUGAR Y GRADO A FAVOR DE ESTE INSTITUTO, POR LA SRA. PATRICIA PEÑALOZA BAÑON, ESPOSA DEL SOLICITANTE, CON QUIEN CONTRAJO NUPCIAS BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, POR LO QUE TENDRÁ QUE SER LIQUIDADO Y DEJAR TRANSCURRIR DOS AÑOS PARA QUE PUEDA OTORGARSE OTRO DE ESTA ESPECIE.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 39 Y 40 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la solicitud y en su caso autorización para realizar modificación a las partidas del presupuesto autorizado para el año 2014, mediante transferencias compensadas sin que implique un aumento al techo presupuestal autorizado, en términos del cuadro de cuentas agregado como anexo; información que fue remitida como ANEXO V en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Moción de la dirección: Se somete a consideración y autorización de este H. Consejo Directivo, la propuesta de modificación presupuestal compensada 2014, que no implica un aumento al techo de gasto autorizado para el presupuesto de egresos 2014.

La solicitud de modificación se deriva, entre otros de:

a) Se ajustaron algunos proyectos para obtener un ahorro, lo que originó la reclasificación de gastos o inversiones en otras partidas presupuestales, generando un movimiento compensado.

b) Con los ahorros obtenidos de la adquisición de bienes y servicios, se responderá a las nuevas necesidades derivadas de imprevistos.

Entre otras medidas se instrumentaron minilicitaciones para la adquisición de bienes y servicios con importe superior a $ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.), mediante procesos de invitación a tres proveedores con propuestas en sobre cerrado y acto de apertura en el cual participa en la mesa de trabajo el comisario.

c) Este ajuste incluye también las reclasificaciones derivadas de los trabajos de armonización contable al realizar la revisión integral del clasificador por objeto del

gasto (COG), con el clasificador único de contrataciones públicas (CUCOP) y el catálogo de adquisiciones de bienes, muebles y servicios (CABMS).

Resultado de lo anterior, se reclasificaron diversos conceptos en las partidas presupuestales correspondientes, que se incorporan a nivel acumulado en el formato de modificación presupuestal que se anexa, para adecuar el presupuesto autorizado 2014, a las necesidades para operar el último trimestre del actual ejercicio fiscal.

¿Existe algún comentario al respecto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(11) ONCE VOTOS A FAVOR
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A7/SO5a/22-09-14
NOVENO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR MODIFICACIÓN A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL AÑO 2014, MEDIANTE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS SIN QUE IMPLIQUE UN AUMENTO AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO, EN TÉRMINOS DEL CUADRO DE CUENTAS AGREGADO COMO ANEXO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES AUTORIZAN LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2014, MEDIANTE TRANSFERENCIAS COMPENSADAS POR LA CANTIDAD DE $2,574,100.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), SIN QUE ELLO IMPLIQUE UN AUMENTO AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO, EN TÉRMINOS DEL CUADRO DE CUENTAS AGREGADO COMO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS CONSEJEROS PRESENTES.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este

punto se refiere a la solicitud y en su caso autorización para crear el crédito especial denominado "Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos", a una tasa del 14% (catorce por ciento) anual, a un plazo de dos años, para la adquisición de equipo y/o mobiliario que mejore las condiciones ambientales y genere ahorros sustantivos en materia energética a los afiliados de este Instituto de Crédito, de acuerdo a la certificación y modelos definidos por el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica) en coordinación con la Secretaría de Administración y la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el cual tiene por objeto garantizar el abastecimiento de energía para sustentar el desarrollo y mejorar el bienestar de sus habitantes; la información de este punto fue remitida como ANEXO VI en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Moción de la dirección: La finalidad de este crédito es coadyuvar con el cuidado del medio ambiente, ya que este crédito permitirá fomentar el uso de energías renovables, favoreciendo la mitigación de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático, por lo que el Gobierno del Estado con esta acción refrenda su compromiso para lograr el desarrollo sustentable, y el Instituto de crédito comprometido con mejorar la calidad de vida de sus afiliados contribuye en la generación de ahorros que se verá reflejado en su economía.

Las características sería el destino como ya lo comentaba adquisición de equipo y/o mobiliario que mejore las condiciones ambientales y genere ahorros sustantivos en materia energética a los afiliados de este Instituto, de acuerdo a la certificación y modelos definidos por el FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica), el crédito sería el cajón con el cual lo encuadramos es el crédito especial para "Adquisición de Bienes Eco-Tecnológicos", con monto máximo de $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100/ m.n.) esto con un interés del 14% (catorce por ciento) sobre saldos insolutos, plazo de 2 (dos) años con pagos mensuales o quincenales según el estatus del afiliado requisitos antigüedad mínima de 1 (un) año comprobante de nomina vigente firma de un aval copia del presupuesto o copia del FIDE, contratar el seguro del crédito, firma del pagare y contrato respectivo, la capacidad del pago no excederá del 80% (ochenta por ciento) de los ingresos netos del afiliado considerando todos sus créditos; el importe del crédito se abonara por parte del Instituto directamente a la cuenta establecida por el FIDE por cuenta del afiliado acreditado para liquidar el equipo y dar trámite al proceso de instalación del mismo. ¿Tienen duda de esto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No.

Interviene el Contador Público Gilberto Andrade Cabello, Comisario en el ICTSGEM.- Si, de que tipo de activos o de bienes estamos hablando, refrigeradores.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Todo lo que este estimado en el paquete que ellos tienen encuadrado, en un principio nos habían hecho la demostración de unos calentadores solares, pero no obstante si el kit pudiera encuadrarse incluso hasta con los focos, harían su pedido y el análisis y nos harían llegar el presupuesto con lo cual nosotros les estaríamos pagando directamente al FIDE.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo le pediría señor Director que se pudiera hacer como un catálogo o algúnos trípticos como yo se lo sugería a usted por eso le dije que es esto no, pero me pareció una idea fabulosa ya lo había comentado con algunos compañeros pero si nos gustaría porque ellos dicen bueno cuanto costaría un calentador, decíamos de una regadera o de 2 (dos) regaderas no es lo que hablamos de los calentadores yo me gustaría que esta propuesta no la echáramos de hacer algunos trípticos o auque sea no se algo que ellos vieran de que se trata no porque avecés ignoramos completamente todo esto, yo se los di a conocer a usted antes que es lo que se podía hacer para que ellos vieran de que se trata este préstamo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si muchas gracias, al respecto le comento bueno aquí esta el señor Secretario de Administración que de alguna manera coordinó algunos trabajos y hay toda la disposición de la gente del FIDEICOMISO para hacer todas las exposiciones de lo que pueden llegar a ofertar, entonces empezarían las platicas que fueran necesarias ustedes nos dicen para poderlas encuadrar, y si ellos traen algunas presentaciones muy estándar y como les comentaba muy enfocadas a algunos calentadores, pero después en las platicas que tuvimos con ellos insisto nos platicaban que pudiera ser hasta los mismos focos y que incluso el ahorro llega hasta de un 30% (treinta) o 40% (cuarenta) por ciento, si no mal recuerdo en los recibos de luz.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Así como pone lo de los vehículos puede poner acá afuera mientras lo que ellos si.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si, bueno quienes estén por la afirmativa.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Aprobación del crédito.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Quienes estén por la aprobación del crédito les suplico tengan la amabilidad de levantar la mano por favor:

(11) ONCE VOTOS A FAVOR
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A8/SO5a/22-09-14
DÉCIMO PUNTO

SOLICITUD Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA CREAR EL CRÉDITO ESPECIAL DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE BIENES ECO-TECNOLÓGICOS", A UNA TASA DEL 14% ANUAL, A UN PLAZO DE DOS AÑOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y/O MOBILIARIO QUE MEJORE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y GENERE AHORROS SUSTANTIVOS EN MATERIA ENERGÉTICA A LOS AFILIADOS DE ESTE INSTITUTO DE CRÉDITO, DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN Y MODELOS DEFINIDOS POR EL FIDE (FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA) EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, EL CUAL TIENE POR OBJETO GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA PARA SUSTENTAR EL DESARROLLO Y MEJORAR EL BIENESTAR DE SUS HABITANTES.

ACUERDO: EL INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, APRUEBA LA CREACIÓN DEL DENOMINADO CRÉDITO "ADQUISICIÓN DE BIENES ECO-TECNOLÓGICOS" A UNA TAZA DE INTERÉS DEL 14% ANUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS, A UN PLAZO MÁXIMO DE DOS AÑOS, HASTA POR UN MONTO DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE ACUERDO AL EQUIPO ELEGIDO POR EL o la AFILIADO(a), SIN EXCEDER DEL 80% DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL TRABAJADOR, AÚN Y CUANDO CUENTE CON OTRO CRÉDITO ESPECIAL, CUBRIENDO LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

1. ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE UN AÑO COTIZANDO EN EL ICTSGEM.
2. COPIA LEGIBLE DE COMPROBANTE DE NÓMINA VIGENTE DEL AFILIADO(a).
3. COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL AFILADO(a) Y AVAL.
4. LA FIRMA DE UN AVAL, EL CUAL NO DEBERÁ TENER MÁS DE UN AVALADO CON CRÉDITO VIGENTE Y DEBERÁ SER AFILIADO REGISTRADO AL ICTSGEM. LOS JUBILADOS, LOS PENSIONADOS Y SINDICALIZADOS CON MAS DE 15 AÑOS DE SERVICIO COTIZANDO AL ICTSGEM NO REQUIEREN AVAL.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la propuesta y aprobación en su caso para suscribir el convenio de colaboración y participación para la ejecución de la obra pública denominada remodelación de la banqueta de acceso a la Casa de Día del Jubilado y Pensionado "El Tabachín", con la Secretaría de Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; la descripción de la obra fue remitida como ANEXO VII en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Moción de la dirección: Con la finalidad salvaguardar la integridad física de los afiliados que a diario caminan a realizar sus actividades de la casa de día y debido a la alta velocidad con que se incorporan los vehículos provenientes del libramiento a la calle Pino, donde se ubica la casa, es que se pretende llevar a cabo la obra antes mencionada.

No omito comentar que en sesión pasada se solicitó a este Consejo Directivo la autorización para otorgar en vía de colaboración constitucional un apoyo en especie al Ayuntamiento de Cuernavaca, para la rehabilitación de la banqueta, sin embargo el proyecto por diversas causas no se concreto, por lo que se pidió el apoyo a la Secretaría de Obras Públicas del Estado, presentando una mejora en el proyecto, por lo que de autorizarlo se revocará también el acuerdo antes tomado.¿Algún comentario al respecto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No, pues hay que cuidar a los afiliados.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No. Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor:

(11) ONCE VOTOS A FAVOR
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A9/SO5a/22-09-14
DÉCIMO PRIMER PUNTO

PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA REMODELACIÓN DE LA BANQUETA DE ACCESO A LA CASA DE DÍA DEL JUBILADO Y PENSIONADO "EL TABACHÍN", UBICADA EN CALLE PINO NÚMERO 1, COLONIA PALMIRA, EN CUERNAVACA, MORELOS, CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES LA PROPUESTA PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "REMODELACIÓN DE LA BANQUETA DE ACCESO A LA CASA DE DÍA DEL JUBILADO Y PENSIONADO "EL TABACHÍN", CON LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

EN ESE ORDEN QUEDA REVOCADO EL ACUERDO NÚMERO A8/SE6A/28-10-13 DICTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, TOMADO PARA CUMPLIR CON EL MISMO FIN.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la Presentación y en su caso autorización para llevar a cabo la Campaña de condonación de intereses moratorios del periodo comprendido del 14 de noviembre al 15 de enero del año 2015, con la finalidad de incrementar la recuperación de la cartera vencida del Instituto; la información de este punto fue remitida como ANEXO VIII en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Moción de la dirección: La campaña de condonación de intereses moratorios es una estrategia de cobro, que tiene por objeto la recuperación de los créditos que se encuentran en mora; fondear al Instituto y estimular el pago o liquidación en una sola exhibición del crédito o atraso, a los afiliados deudores, avales o deudores solidarios; así mismo les comento que los beneficios secundarios impactarán directamente en la economía familiar, pues el beneficio es la condonación de hasta el 100% (cien por ciento) del interés moratorio generado.

No omito mencionar que el resultado de las anteriores campañas que han tenido a bien autorizar, el resultado obtenido fue del 511% (quinientos once por ciento) de incremento en la recuperación, lo que representa el importe de $1,112,690.36 (un millón ciento doce mil seiscientos noventa pesos 00/100 m.n.), contra una recuperación ordinaria promedio mensual de $217,546.62 (doscientos diecisiete mil quinientos cuarenta y seis pesos 62/100 m.n.)

Existe algún comentario al respecto? Adelante por favor.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No se si se pudiera que en lugar de ser el día 15 (quince) sea hasta el último día de enero por que hay veces que ahorita pasan algunos de activos a jubilados y por lo regular en este tiempo se nos paga el día 25 (veinticinco) por eso a mi si me gustaría que en lugar del día 15 (quince) lo pasáramos a todo el mes de enero.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Bueno sinceramente yo también veo que sea positiva la propuesta de la señora Ana Lilia, en virtud de que realmente les pagan el día 25 (veinticinco) pudiéramos todavía recuperar esa otra quincena.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Hasta el 30 (treinta) todo el mes de enero.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si sinceramente yo apoyaría la moción, les suplico a ustedes si están de acuerdo tengan la amabilidad de levantar la mano por favor:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero porque, porque votamos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Por que si se lleve acabo la campaña y llevándola hasta el día 30 (treinta)

(11) ONCE VOTOS A FAVOR
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

A10/SO5a/22-09-14
DÉCIMO SEGUNDO PUNTO

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 AL 15 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL INSTITUTO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES AUTORIZAN AL DIRECTOR DEL INSTITUTO, PONER EN MARCHA LA CAMPAÑA DE CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS DE HASTA EL 100%, EN EL ENTENDIDO QUE DICHA CONDONACIÓN SÓLO SE PODRÁ REALIZAR HASTA EN DOS OCASIONES POR TIPO DE CRÉDITO, CUANDO CUBRA EL ATRASO O LIQUIDE TOTALMENTE EL MISMO, MONTO GENERADO DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 AL 30 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA DEL INSTITUTO, DURANTE EL PERIODO EN QUE LOS AFILIADOS O EX AFILIADOS RECIBEN EL PAGO DE AGUINALDO

SE AUTORIZA AL DIRECTOR INSTRUMENTAR MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE ESTIME PERTINENTES LA PRESENTE CAMPAÑA.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la petición que realizan los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y Paraestatales del Estado de Morelos, A.C. y de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial del Estado de Morelos A.C., mediante escritos de fechas 14 y 18 de julio del año en curso respectivamente, en el sentido de que sean reconocidos ante el Instituto de Crédito en las mismas condiciones que las demás asociaciones y en consecuencia se les considere como parte del Consejo Directivo,

así el otorgamiento del apoyo económico de manera proporcional, ello en términos de las manifestaciones que vierten en ambos escritos; las peticiones se entregan en este momento para su conocimiento.

Moción de la dirección: Al respecto les informo que como es de su conocimiento la Ley del Instituto de Crédito, no contempla la participación como Consejeros de la representación de las Asociación de Jubilados y Pensionados, por otra parte con fecha 17 de los que transcurren, me reuní con los tres Representantes de las asociaciones en turno, atendiendo a un acuerdo previo, a fin de tratar los puntos del orden del día de la presente sesión, quienes sostienen dos criterios; la representante de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Morelos, A.C., Profra. América López Torres y el Srio. General de la Asociación de Trabajadores Jubilados y Pensionados por el Gobierno del Estado de Morelos y Ayuntamientos, A.C., el C.P. Baldomero Díaz Sotelo no están de acuerdo en la inclusión; el de la Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, la Sra. Ana Lilia Ocampo Castrejón, manifestó que ella no tendría inconveniente en que se haga cumplir la Ley, considerando el que no participe ninguna Asociación. Existe algún comentario al respecto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pues yo si quisiera comentar que estoy de acuerdo con la señora Ana Lilia que se considere que no participe ninguna asociación porque la Ley no lo contempla eso es lo que dicen no.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Algún otro comentario, adelante.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Bueno este buenas tardes considerando ese punto y ya que desde que soy consejera me he percatado que si han asistido los representantes de esas asociaciones, porque no darles la oportunidad aun que sea alguno de ellos por lo menos atendiendo la cantidad de personas que representan pues no se, creo que nos veríamos mal que ahora ya ninguna de las asociaciones uno puede representar a todos esos jubilados considero.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero se tendrían que poner ellos de acuerdo para poder darles esa oportunidad no Lety.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Claro, si, si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Para que se pudiera dar esta posibilidad, pero si la Ley no permite no se como surge, le preguntaremos aquí al Director del Instituto como surge

la aprobación para que los jubilados se incorporarían al consejo no, aquí si la Ley no lo permitía porque ahora ya lo permiten, no yo creo que ahí es una violación a la misma Ley no.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si este, para concluir creo que tampoco los del SNTE están, que conforme a la Ley puedan participar en este consejo y se les admite.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno yo creo que ahorita estamos viendo esto, mas adelante veríamos la otra situación no, yo creo que el tema.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Por eso no, yo creo que es igual de representantes jubilados o activos son representantes entonces considerando que si admitimos a unos por que a otro no, dependiendo de que se pongan las asociaciones de acuerdo entre ellos y quienes los van a representar aquí ante el consejo para no también excluirlos no, de esa oportunidad gracias.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Aquí habría que considerar que como lo comentan ellos quieren estar ellos en el consejo pero además quieren el recurso económico, entonces sinceramente va haber un momento con todo el respeto que merecen las asociaciones que no habría ya como tenerles a todos el recurso que de alguna manera se les solventa de tal manera que.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Aja yo propuse inclusive en reunión con ellos, como dice la compañera Lety, pues que se aplique la Ley se van las asociaciones se va el SNTE, si nosotros sabemos como entro el SNTE, sabemos como entraron las asociaciones las asociaciones, entraron desde que estuvo desde el Instituto de Crédito 1983, inclusive entre 1999 y 2000 que en paz descanse Carlos Pedraza logro sacar tanto al SNTE como a las asociaciones no se como se volvieron a integrar, ahí si yo desconozco como volvieron a integrarse, sobre lo del dinero yo lo comente en la reunión por eso no he firmado la minuta porque ahí dice que solamente se le de a Amelia, no yo dije que el dinero la bolsa que hay de los jubilados llegué a los jubilados en su talón de cheque, en su momento lo esta haciendo el Secretario de Administración una bolsa que hay, lo que hizo fue llevar a todos los compañeros de esparcimiento y que quedaron muy contentos por que el dinero llego a las manos que deben de llegar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si recuerdo que efectivamente que hay una minuta en la que efectivamente el planteamiento que dice la señora Ana Lilia era que fuera al jubilado no a la asociación que se le diera el recurso, pero bueno digo ahorita referíamos en relación a las asociaciones porque si efectivamente les comento, porque también por ahí he recibido otros comentarios de otras asociaciones que pues quieren ingresar también y pues sinceramente sería mucho muy difícil

de tal manera que habiendo acordado ello yo les plantearía 3 (tres) alternativas para llevar a cabo la opción de este punto si ustedes me lo permiten.

Será que les pido a los consejeros manifiesten su votación para que se incorporen las asociaciones solicitantes, es decir, supongo quien este de acuerdo quien no este de acuerdo nada mas me diga para que pasemos a la otra que sería les pido a los consejeros manifiesten su votación para que permanezcan lo señores como se encuentran, o bien les pido a los señores consejeros manifiesten su votación para que en cumplimiento de la Ley del Instituto no permanezca ninguna asociación con voz y voto en el seno del Consejo Directivo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pues someta a votación, la número uno, luego la número dos y luego la número tres.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si la uno porque se incorporen, no hay nadie, porque permanezcan como están, no hay nadie, bueno porque no pertenezca ninguna de las asociaciones.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Aquí lo que pasaría señor Director y si se los diría yo, se tendría que tener analizado bien no nada mas hay que votar por votar si hay una minuta anterior donde inclusive se toman los acuerdos de nuestras asociaciones si nada mas ahorita votamos por votar saben que se van también los juzgados tendríamos que decir que se vaya el SNTE si, que se vaya el SNTE porque si entra el SNTE también tendrían que entrar los sindicatos del Ayuntamiento que también tienen derecho a estar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pues que los soliciten.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Claro.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Ya lo han solicitado maestra, ya lo han solicitado.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pues que lo soliciten y lo sometemos a votación.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Las anteriores administraciones se les ha estado solicitando pero lo que hicieron ellos fue que firmaron un

convenio con la anterior líder sindical esta Irma Hernández Solís para que ella los representara entonces es por eso que ahí se calmo el problema y aquí si tendríamos que ver muy bien porque entonces si se tendría que ir el SNTE, que tendría que estar fuera entonces aquí si tendríamos que ver y ser muy cuidadosos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero en su momento.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Entonces aquí tendríamos que ver Señor Director y Consejeros de poder cuales serían los del juicio en esta situación, acuérdense que no estamos en esos tiempos.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Si me lo permites.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si adelante.

Interviene la Profrá. Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado Sección No. 19.- Yo soy del SNTE, soy personal del SNTE.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Hay perdón.

Interviene la Profrá. Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado Sección No. 19.- Les quiero recordar que somos los que mas cotizamos si y además de eso no importaría yo sugeríria otro punto se va a analizar mas adelante y si es así no hay problema nosotros tenemos de representante al Ejecutivo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Adelante.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante señor, alguien tiene, nos permite el uso de la voz.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Fermín.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.-

Bueno si, yo creo aquí con todo respeto al consejo que esto es una realidad ahora hoy son 5 (cinco) asociaciones mañana 10 (diez) yo creo que en el sentido del derecho que le corresponde a cada uno de ellos creo que al igual que mis compañeros que ya están aquí que forman parte del consejo también tendríamos las otras de nuevo ingreso y después vendrían los del Ayuntamiento y una serie de situaciones, yo creo que aquí la vertiente del asunto es lo económico porque hay asociaciones que tienen mas integrantes que otras y unánime el recurso que creo que se les da en partes iguales tripartitas no llegan como deben de llegar al representante, entonces en ese sentido yo creo que el mecanismo que habría que buscar con estoy de acuerdo que ninguna aparezca en el consejo pero también buscar ese mecanismo para que seamos parejos en esas mismas asociaciones, como lo comenta la compañera buscar el mecanismo decir bueno si hay cierta cantidad económica de apoyo a esas 5 o 6 después que con todo derecho van a solicitar nuevamente si marcar el parámetro de decir mejor como dice $ 100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) o $ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.), que lleguen a tu cheque y ya posteriormente se termina el problema, porque yo creo que el conflicto es eso no económico, porque las festividades que se dan a cada asociación pues no son iguales no por el número que representan cada uno y buscar esa solución y no aventar la piedra, aquí a la compañera del SNTE verdad con todo respeto yo creo que hay que dar una solución no, yo creo que la solución es ello que ya no formen parte del consejo pero si que se busque el mecanismo que les de esa seguridad a los compañeros jubilados de que están siendo tomados en cuenta y hay ese principio de equidad en cuanto a los recursos económicos yo creo que esa sería la cuestión mas practica.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo lo que si le pediría al señor Director en este sentido también debe de estar la Maestra America y también el compañero Baldomero o sea no nada mas yo si.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Claro.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Entonces ellos se opusieron definitivamente como dice Fermín al rato van a ser 10 asociaciones, pero todo va sobre lo económico todo esto representa lo que es la economía, yo por eso ponía de ejemplo lo que hizo el Licenciado Riva Palacio, saben que una se enoja porque le toca mas porque tiene mas representados que en mi lugar y otras porque tienen menos, el lo que hizo la bolsa se va para todos y aquí se acabo y deberás se acabo el problema porque nadie se peleo, porque a todo mundo le llego su dinerito y ya después hablamos con el señor Roque no alcanza y hay que ver si le aumentamos un poquito mas para su recreación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Le parece bien perdón hay un punto si no mal usted recuerda donde pide incremento en el apoyo que se les otorga.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si aja.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- No es que estaba pensando que si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si, si pide.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Estaba pensando que si ahí pudiéramos considerar que entre la mecánica para nosotros realmente puedan los compañeros jubilados y pensionados no habría problema, quizás para expresarlo tendríamos que llevar todo esto a la mesa de trabajo incluso hay otro que con Administración para que de alguna manera de esa forma sea equitativa como se menciona, entonces creo que tendría que llevar a cabo esa mesa de trabajo para que de alguna manera este estemos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Y que estén las otras dos asociaciones.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Que estén las otras dos asociaciones porque en cierta forma.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Las otras cuatro.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si no las tomamos en cuenta.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Pero es que tendrían que estar ya las otras.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Las cuatro.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- O sea es decir.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No haber señor Director hay un acuerdo si se lo revisa, ahí esta la Licenciada Fabiola que ha estado desde un principio con relación inclusive yo comente en un acuerdo bueno vamos a una consulta, yo inclusive pedí un congreso donde estuviéramos todos los jubilados como bien dice Lety, y que ellos escogieran a su representante ante la Junta de Consejo cuales, inclusive yo cuando entre a esa minuta que no estuviera ninguno de los lideres que fuera neutral y que ellos dijeran perenganito nosotros queremos que seas nuestro líder sin que concursaran por decir así ninguno de los representantes de las asociaciones, porque como yo le comentaba en esta asociación se pueden desprender muchas pero hay que también que ver esto porque también no podemos decir vamos a votar o sea también hay que ver porque.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Analizarlo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Exactamente y analizarlo con ellos para que en cierta forma se de el mecanismo, yo estoy de acuerdo con lo del dinero, con eso yo estoy de acuerdo para que el recurso llegue a donde tiene que llegar, entonces si nos gustaría que estuvieran para mi las otras dos asociaciones, porque al menos tienen el derecho también de hablar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Bueno este en relación a lo de los dineros.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- A lo que son los dineros, a lo que es la representante.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Que eso es lo que hicimos la vez pasada.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Que tenemos que juntarnos y que también decirles, saben que paso esto porque no se les dijo sabes que esto vamos a decirle, esto lo vamos a poner en Junta de Consejo lo de la minuta que hicimos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- No si se dijo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- La minuta no, no se dijo que se iba a pasar a Junta de Consejo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si el.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Se dijo que se iba a estar analizando cada que hubiera una carpeta y ellos expusieran sus motivos por cada uno, ellos dijeron no queremos que estén porque al ratito, algo así comentaron ellos si entonces si me gustaría que usted los volviera a reunir para que también les dijera como esta la situación porque al ratito van a venir otros, van a venir otros se llega a enterar digamos y que en lugar de estar también se va a querer que estén los del Ayuntamiento con todo el derecho, si esta el SNTE también los del Ayuntamiento tienen derecho de tener una representatividad, porque inclusive por eso se ha dado eso de que inclusive ellos no saben como están las situaciones financieras de lo que paso porque si ellos hubiesen estado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Que se los comente.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Aja Pero que si ellos hubieran estado en la Junta de Consejo o les llegaran las carpetas quizás no hubieran dejado llegar el problema a mayores, lo que esta pasando ahorita con ellos entonces si me gustaría que lo viéramos pero también con las otras asociaciones y con todas las demás que se quieran integrar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Haber considero pues que lo que vimos en la reunión, en la minuta fue precisamente la inclusión de las otras asociaciones y que no estuvieron de acuerdo el Contador Baldomero y la profesora América y usted que si porque si se aplicara la Ley, y en relación a los dineros efectivamente que habría de considerar si hubiera capacidad del Instituto se aprobara en el presupuesto del ejercicio fiscal siguiente porque en este tal vez no se pudiera; y también les platicamos si no lo recuerda que era muy importante incluso el considerar un análisis mediante el estudio actuarial para ver como esta la situación en que realmente se encontraba el Instituto y que de alguna manera efectivamente decíamos como pues pudieran integrarse, estuvieran mas y mas asociaciones de ahí que fue considerado que el recurso que se les este dando fuera como dijo usted que se había hecho en la Secretaria de Administración para que llegara directamente a cada uno de los compañeros eso fue lo que se acordó y esta firmado fueron los puntos a tratar entonces.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- En ningún momento se dijo que lo de esa minuta se iba a meter a Junta de Consejo porque entonces ahí si yo no es porque este en contra sino que la forma como se les quiere tratar a los compañeros o sea deben de tener entendido a ellos nunca se les dijo, ni en la minuta se quedo saben que vamos a pasar eso a la Junta de Consejo porque entonces ellos estuvieran acá afuera porque también tienen derecho a defenderse, si porque si en caso es mi punto de vista personal y yo

se lo dije en la minuta es mi punto de vista muy personal a diferencia de lo que ellos estaban diciendo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es correcto no obstante el reunirnos cuatro días antes como estaba acordado porque quien este en turno trae a esta mesa lo que ahí se haya acordado entonces lo que no se acordó fue precisamente lo de ese punto, adelante señor Secretario.

Interviene el C. Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Gracias, a mi me parece que según entiendo lo que se esta presentado es si regresamos a la integración de este Colegiado de acuerdo a lo que dice la Ley o siguen estando presentes algunas representaciones que por tradición no por fundamento legal asisten, me parece que eso es lo que realmente se esta discutiéndose independientemente del resultado que arroje la votación al respecto pudiéramos seguir contando como invitado permanentes a las distintas asociaciones o representaciones según el tema que se analice, creo que su presencia en la mesa no necesariamente sería excluirlas si es que ni siquiera se regresa a la estructura legal del Consejo, nada mas para precisar y en su caso determinar y votar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Perdón considera usted entonces que estuvieran permanentemente como invitados quien tenga que tratar el asunto no si fuera de las otras que por ejemplo no están ahorita tuvieran tema se consensara antes.

Interviene el C. Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Ejemplifico, si el tema que se va a tratar es un punto que tiene que ver con los jubilados y pensionados a la mejor que en este caso las cuatro o una de las asociaciones estuvieran presentes como invitados y si no, no tendría razón de ser su presencia en la mesa y así en el caso igual de la sección 19, por ejemplo no que forma parte de la agrupación que representa el Sindicato General, determinar si se integra de acuerdo con lo que dice la Ley y entonces los demás pudieran asistir como invitados según el caso o siguen con la integración que se tiene.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C .- Lo que comenta digamos el señor Secretario si tendríamos que verlo con las demás asociaciones para que ellos estén enterados realmente de cómo va a estar la situación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ellos no estaban de acuerdo de que se incluyeran las otras, y estaban de acuerdo en quedarse como actualmente están eso fue lo que recordara usted, adelante señor maestro.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Gracias señor Director, yo coincido

plenamente con lo que ha expresado el señor Secretario de Administración don Carlos Riva Palacio Than, en virtud de que vivimos tiempos en el que es un Gobierno con Políticas Públicas Sociales que se ha abierto pues a la sociedad no puede excluir a nadie y en ese sentido el señor Licenciado don Carlos Riva Palacio, propone algo muy interesante que creo que lo debiésemos de votar aquí hoy en este día, en virtud de que existe una cuestión mas de fondo por ejemplo en el caso de que posteriormente, desde luego que hago un paréntesis después lo veríamos en el caso de los maestros se daría o se esta dando una doble representación no, porque finalmente pertenecen al Ejecutivo del Estado y tienen ya un representante, entonces se esta dando una sobrerrepresentación, creo que el tenerlos de invitados da la posibilidad de que no se rompan esas reglas de los pesos y contra pesos porque se están dando votaciones en las que pues las asociaciones emiten un voto que si somos rigurosos en la interpretación de la Ley no están sustentados, entonces creo que podrían si participar como invitados entendiéndose con esto que tienen derecho a voz verdad pero no a voto, porque si revisamos entonces las decisiones que se toman por la emisión de esos votos que no tienen un fundamento legan pues encontramos un cierto vicio señor Director y pues este creo que sin llegar a este a cuestionar pues la estancia de las asociaciones porque además es muy importante pues si tengan un asiento hasta donde lo permita este consejo, para que también se expresen en los temas que le son importantes en el sentido que lo expreso el señor Secretario don Carlos Riva Palacio, gracias.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Gracias alguien mas.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C .- Si vuelvo a lo mismo y disculpe que sea repetitiva si me gustaría que nos juntáramos con las otras dos asociaciones si porque en ese sentido antes de votar, antes de votar porque tenemos que analizar lo que ellos también piensan, como bien lo dijo el señor Secretario están desde 1983, que pasaría si llega un líder con ganas de pelear como yo decía todo lo que voto Baldomero se echaba, como bien decía el Profesor entonces lo que tenemos que hacer inclusive lo que yo acabo de votar, debíamos de juntarnos con las otras dos asociaciones y ver el fondo y la forma, y como también lo decía Fermín aquí no puede la representatividad, aquí no lo de los dineros eso es lo que realmente y yo lo dije realmente desde un principio es importante que estén los jubilados en mesa de trabajo, pero con lo que estamos viendo yo dije que una minuta, yo dije bueno vamos hacer un congreso en donde nadie de los líderes va a estar presente que ellos escojan quien puede ser su representante y se puede hacer, se puede hacer y ahí ya no habría absolutamente todo sería en forma democrática porque si ahorita nada mas vamos en forma democrática quien tiene mas en ese caso sería una servidora, si por el gruesor de gente que tengo pero tampoco se me haría justo que la persona que estuvo permaneciendo aquí el compañero Baldomero también ya no se le tomara en cuenta a su gente eso es también hay que ver, yo veo las dos partes.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si esos trabajos como usted comprenderá digo no nos tocara a nosotros si y a mi menos no el poder

estar con todos los compañeros jubilados y pensionados para que eligieran algún representante, mi trabajo como lo desarrolle en esa ocasión con los tres fue lo que ustedes así manifestaron.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Pero le habían dicho que lo iba a pasar a Junta de Consejo para que ellos también vieran su situación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Porque no lo dijo usted que lo iba a pasar a junta de consejo sino ellos en cierta forma si hubieran sido más explícitos porque lo único que dijeron no estamos de acuerdo y ahí termino.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si lo que es cierto señora para no entrar de alguna manera esos trabajos el objeto es precisamente para traer asuntos previos a la reunión de consejo es una realidad.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Porque hay dos peticiones, hay dos peticiones 14 y 18 de julio

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante Secretario Riva Palacio.

Interviene el C. Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- A mi parece que si el consenso en esta sesión de los asistentes fuera que este punto se trate en la siguiente sesión por mi parte no habría ninguna objeción, sin embargo si quisiera precisar algunos puntos en términos informativos, el primero es que si bien en efecto la asociación que representa la señora Ana Lilia tiene el mayor número de agremiados la suma de las tres primeras asociaciones no representan el 50% (cincuenta por ciento) del total de los pensionados del Estado, con la integración de las dos nuevas asociaciones ahora tenemos cinco no conozco el dato exacto, sin embargo en la proyección estamos hablando que uno de los temas de fondo de la Administración Pública, es que no mas de diez años el número de pensionados será igual del número de activos, entonces eso hay que tomarlo en consideración para la integración de esta mesa de este consejo, sin embargo quizás haya una serie de elementos que valga la pena considerar; en ese sentido mi propuesta es o que votemos la presencia de las asociaciones de jubilados y pensionados como una situación paralela a la legislación porque la Ley no lo reconoce como integrantes o bajemos el punto, lo trabajemos y lo tratemos en la próxima sesión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante señor Horcasitas.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Me uno a la expresión del Licenciado Riva Palacio ya que efectivamente ahorita la conversación entre los dos nada mas fue de lo que trataron como asociaciones, no nos dice nada en concreto y perdón la expresión el meollo del asunto es lo económico independientemente de cuantas asociaciones surjan, entonces yo creo que estamos perdiendo un poquito el tiempo hablando de mas cuando la solución la acaba de dar el Licenciado, dejemos pendiente este asunto que se toque entre las puras asociaciones y adelante.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Yo también apoyo a lo que refirió el Licenciado Fermín, el ver los mecanismos también me adhiero a lo referido por el Secretario, que si se busquen opciones no se trata aquí de quien va a estar presente y quien no o quien da mas o como dice la Maestra que son los que apoyan o que aportan mas no y no se trata aquí de perjudicar ni mucho menos, sino se trata de ver opciones el que las asociaciones estén presentes bueno si sería buena estrategia o buena como refirió Fermín el ver opciones en lo referente de lo que las asociaciones primero que se pongan de acuerdo entre ellas, porque creo que están un poquito divididos he notado, que se pusieran ellos primero de acuerdo y ya posteriormente ver esta situación no y este si la Ley dice que no tienen ni voz ni voto, voz si tienen no voto yo no creo que haya inconveniente de escuchar y analizar sus peticiones no, para que haya aquí una democracia gracias.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Claro.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Alguien mas, entonces.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Someta a votación la propuesta.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Como ustedes gusten.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Someta a votación la propuesta del Secretario de Administración.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Someto a votación la propuesta del señor Secretario Carlos Riva Palacio.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Si dejarlo pendiente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si dejarlo pendiente.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Tienen el acuerdo para el, ósea como quedaría para que quede claro, le doy lectura para que estemos todos de acuerdo.

Interviene la Licenciada Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- Sería de manera general, decir que no se reconocen las que van a entrar pero las que están.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No.

Interviene la Licenciada Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- Aquí esta en cuanto a decidir si deberán permanecer las asociaciones en turno con voz y voto al interior del Consejo, se dejan pendientes en tanto de manera interna las tres asociaciones mientras se ponen de acuerdo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No, no.

Interviene la Licenciada Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- ¿Entonces como va a decir?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- El maestro dice, que se analice.

Interviene la Licenciada Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- El punto es que si estas se incluyen.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No, que se van a analizar si se ingresan las otras o si no ingresan, cual fue el acuerdo.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Perfecto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- El acuerdo va ser

que primero se va a analizar con las otras asociaciones porque en la minuta nunca se dijo en esa reunión que se iba a meter a Junta de Consejo porque entonces hubieran estado aquí, cierto o no cierto Licenciada, nunca se dijo que se iba a meter a Junta de Consejo lo que hablamos.
Interviene la Licenciada Fabiola del Sol Uriostegui Alvear, Subdirectora Jurídica del ICTSGEM.- Sí se dijo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- No esa parte yo si la quiero aclarar, perdón y con todo respeto señora Ana Lilia, los trabajos que llevamos previos son para traerlos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Es que eso no se les dijo a ellos, se les hubiera comentado porque ahí era para que nos pusiéramos de acuerdo más que nada con relación a las otras asociaciones que ellos dijeron no pueden ingresar, inclusive lo que están comentando ahorita es bueno porque yo también ya lo había dicho anteriormente que porque no se podían tener como invitados especiales u oyentes, que es lo que esta haciendo en ese momento quien nos esta representando porque se da la situación de lo que yo le decía no todos les dan a leer las carpetas, yo lo estoy diciendo en mi caso ellos van a la oficina ellos pueden sacar copia de lo que se dijo en el acta, de lo que dijo la representante, que representante dice algo y algunos no, entonces aquí si eso hubieran dicho ellos estuvieran acá afuera se lo puedo asegurar si porque esto ya inclusive ya había pasado y yo pedí porque no puede estar, porque cuando la presidenta de la asociación de jubilados del Poder Judicial me fue a ver hace como dos años, dos años y medio por mi no hay ningún problema que tu estés ahí, si como invitada para ver también tu problemática no porque es diferente la problemática de los jubilados a la problemática de los activos como lo acaba de decir el representante también de la Contraloría pues en cierta forma los que sabemos la problemática de los jubilados somos nosotros los jubilados valga la expresión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Yo por ahí entendí que decía el Maestro Salazar por ejemplo y entendí que decía el Secretario Riva Palacio que es muy importante la voz de ustedes en este consejo y que no les gustaría de alguna manera perder esa participación con voz mas no con voto esa es la circunstancia y también entendí que quizás una de las funciones era precisamente que el recurso se dividiera a las personas, llegara a las personas no a las asociaciones si, en conclusión yo creo que eso sería no el que de una manera no ingresen mas.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No se puede limitar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- No se puede limitar si fuera en este sentido, de ser con voz.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Es que se violaría el derecho de igualdad, si hay diez asociaciones a las diez tenemos que darle participación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Entonces por esos es que este.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si por eso yo le comentaba que de esta asociación se van a desprender diez que van ser los municipios, cada que esta asociación se desprenden municipios.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Incluso hasta estuvo usted de acuerdo en relación que efectivamente esas diez van agremiar a otros que si no cotizaran con el Instituto también quisieran dinero.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Que iban a estar así que digamos, por ejemplo este yo inclusive decía bueno se puede desprender de aquí con todo gusto porque se van a desprender por municipios, porque ellos tienen que ver la problemática de cada jubilado y de cada municipio si, porque no se pueden trasladar digamos desde Jonacatepec a Cuernavaca, tendría un costo muy tremendo si sería bueno que nos sentáramos a analizar con las otras dos asociaciones.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si les voy a decir así queda el punto como ustedes lo instruyen, a ver le doy lectura haber si es lo que de alguna manera es lo que se concensa, petición que realizan los representantes de jubilados y pensionados, petición que realizan los representantes de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Ejecutivo, Ayuntamientos y Paraestatales del Estado de Morelos, A.C. y de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Poder Judicial del Estado de Morelos A.C., mediante escritos de fechas 14 y 18 de julio del año en curso respectivamente, en el sentido de que sean reconocidos ante el Instituto de Crédito en las mismas condiciones que las demás asociaciones y en consecuencia se les considere como parte del Consejo Directivo, así el otorgamiento del apoyo económico de manera proporcional, ello en términos de las manifestaciones que vierten en ambos escritos; la propuesta uno si están de acuerdo los integrantes del Consejo Directivo por tantos votos de los consejeros presentes determinan dejar pendiente decidir si deberán pertenecer las asociaciones en turno y las dos solicitantes con voz y sin voto al interior del consejo hasta en tanto de manera interna las tres asociaciones se ponen de acuerdo por lo que se deberá analizar por parte de la asociación.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si esta bien.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Esta bien así, si les quedo claro o se los vuelvo a leer con todo gusto o se los pongo en pantalla como ustedes gusten.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Que se pongan de acuerdo las cuatro, si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Ya lo entendimos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Entonces se vota en ese sentido de acuerdo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si ya esta votado

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Se vota en ese sentido de que van a ser invitados no van a tener.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No, no, no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Se va analizar Lety.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No, no, se van a juntar las tres asociaciones entre nosotros y ahí se va a sacar y analizar sí.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Y hasta cuando sería hasta la próxima sesión.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Con voz sin voto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- El quedar pues con voz sin voto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Pero como dice el compañero porque no una extraordinaria, así ya esta todo esto bien no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si, es buena idea si, yo creo que aquí serían los integrantes menos los interesados para no tener problemas en cuanto a la parcialidad no.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo lo que entendí del Licenciado Riva Palacio es, que se pongan de acuerdo las tres asociaciones si porque ese motivo tanto el compañero Baldomero es el que sabe realmente como surgió la asociación, ahorita inclusive me acaban de hablar, como surgió estar en junta de consejo las asociaciones es porque en votos nos gana el patrón, definitivamente nos gana el patrón entonces.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No puede ser porque aquí están.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No si.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- No es que si nos llevan, necesitan estar ellos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Si nos gana el patrón entonces por eso se mantuvo que estuviera una asociación, yo estoy de acuerdo por ejemplo yo siempre dije vámonos a una consulta como usted dice eso no lo va hacer usted, pero si lo podemos hacer las tres asociaciones si.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Yo quería dejar claro que yo no puedo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No si tiene usted razón, tiene razón, por eso tenemos antes de hacer algo tenemos que, se salen sin voz van estar aquí pero sin voz ni voto no, tenemos que ponernos de acuerdo las tres asociaciones a manera de que nosotros tres podamos sacar con todo el gruesor, porque decía el Licenciado Riva Palacio que no tenía la mayoría entre las tres, ahorita me acaban de informar que yo tengo la mayoría porque que se acaba de adherir el Poder Legislativo, y se adhieren conmigo el Poder judicial, entonces tengo la mayoría de los jubilados del Poder Ejecutivo y tengo el Poder Legislativo y se adhieren conmigo los Ayuntamientos, entonces en ese sentido lo que si podemos hacer con todos los jubilados que ellos saquen a su representante sin que estemos los lideres ahí para que no se diga pues lógico como la señora Ana Lilia tiene todo vamos a escogerla a ella, por lógico por democracia me la llevaría yo si, porque en las mi estas de poder tienen creo estas 500 (quinientos) juntos con las del IEBEM si, en este sentido el Contador Baldomero tiene 328 (trescientos veintiocho) aproximadamente si, entonces aquí lo que serían que nos pusiéramos de acuerdo las tres asociaciones e hiciéramos un congreso

y que ahí se pusiera la terna de tres como si fuera una votación, eso lo tenemos que ver con las otras asociaciones.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Haber si me permite tantito la palabra.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Por eso lo estoy diciendo al señor Director.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Como se manejaría.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Como se manejaría para que no se ponga ahí.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero mire señora Ana Lilia yo creo que nosotros no nos vamos a involucrar en eso, es irrelevante que nos enteremos de cómo finalmente ustedes lo van a resolver, entonces vamos a avanzar le vamos a dar el uso de la palabra al Licenciado Fermín.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Gracias, gracias yo creo que el tema volvemos a lo mismo compañera sabemos que tu tienes la mayoría, a fin de cuentas ustedes están aquí por un convenio de un consejo que estuvo en turno y totalmente el que decide es el consejo no las asociaciones ustedes se tienen que poner de acuerdo de punto de vista las 5 (cinco) no las (3) tres las 5 (cinco) porque como consejero y como consejo que estamos ahorita aquí actualmente hay dos solicitudes mas, entonces tanto tienen ustedes derecho que hoy actualmente forman parte del Consejo como las otras dos solicitudes, entonces lo que ustedes tengan que hacer en la vida interna de las asociaciones háganlo pero si al consejo llega igual de la forma que como están llegando yo si, yo no, entonces el consejo es el que va a decidir no ustedes con todo el respeto les damos la oportunidad como dijo el Licenciado Riva Palacio se ponen de acuerdo, la propuesta del consejo es de que todos participen con voz pero sin voto para no excluir a nadie, si la situación es económica hay que repartirle a todas si esa sería la posición administrativa pero el consejo, el consejo es el que decide si se quedan o no se quedan siempre y cuando ustedes se pongan de acuerdo o si no se ponen de acuerdo, ni nos vamos a ir, ni nos interesa si ustedes votan, si se van a una asamblea, si los juntan, si ya se te unió el Poder Judicial, el Poder Legislativo, esas son situaciones que a nosotros como activos y como parte del consejo no nos interesa, aquí lo que queremos es que.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Pero no te recuerdo que tú te vas a pasar.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Espérese tantito, deje que termine.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- El consejo, porque tú te riges por un consejo por eso estas aquí, entonces debes de respetar al consejo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Tiene el uso de la palabra el Maestro Juan Salazar.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Muchas gracias presidenta, yo creo que es necesario exhortar a este consejo con el debido respeto señor director pon una moción de orden, porque la petición que estamos analizando es para el reconocimiento, darle el asiento aquí a una asociación y ya nos desviamos completamente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si así es.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Entramos a una discusión que no es el caso, yo creo que pues les pediría a todos respetuosamente votáramos si se le da o no se le da cabida; y en segundo lugar que quiero proponer regularización de la integración de este consejo y para eso yo creo que podríamos tener una reunión de trabajo o una sesión extraordinaria exprofeso para ello, en ese sentido de que pues la posición personal es de que no se le excluya a ninguna representación si no de que si tengan desde luego cabida en este consejo porque es muy importante que ustedes se expresen si, ahora esta expresión debe de estar regulada por la Ley y debe de ser en el marco legal, es decir, no nos impide nada a que comparezcan como invitados lo que si yo creo que es algo irregular y no debió haber sido nunca es que emitieran voto y que tuvieran el carácter de consejeros cuando la Ley no les da esa personalidad, no les reconoce incluso la capacidad para emitir un voto por eso yo reitero también mi adhesión a la posición que expreso el Secretario de Administración deque contoda sensibilidad dice bueno si deben de participar como invitados, yo ya hice algunas consideraciones por cuanto a la votación y bueno podríamos encontrar otras cosas que tendríamos que discutir aquí en el seno del consejo en reunión de trabajo o sesión extraordinaria.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Una pregunta por cuanto al SNTE también estos nadamás estarían como invitados.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Yo creo Lety.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Acaba de comentar perdón licenciada me acaba de comentar que este tiene como representante al licenciado Fermín, ahí quiero nada mas que me disipen esa duda.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Me permite señor director.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si adelante.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si maestro.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Si muchas gracias y Lety ya lo exprese yo considero e incluso la misma maestra creo que estuvo de acuerdo.

Interviene la Profá. Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección no. 19.- Si no hay ningún problema, se van la asociaciones también nos vamos nosotros ninguna de las asociaciones ni ellas ni nosotros.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Sabe porque es mi pregunta maestra, por lo que estábamos comentando hace un momento por los votos.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Exactamente.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- En los votos la mayoría es el patrón eso es a lo que me refiero, por eso quiero que me quede claro y el SNTE estaría en la misma postura que las asociaciones que nada mas vendría como invitada, eso es lo que yo quiero que me que legalmente quede claro.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Si Lety.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Por votaciones.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Incluso yo ya lo comentaba en el caso referente al SNTE se da una sobre representación, realmente hay la emisión de dos votos en un solo interés que es el de los trabajadores al servicio del Poder Ejecutivo porque aunque tienen personalidad Jurídica propia y es un.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Pero aquí en el consejo yo quiero que me quede claro si aquí en el consejo el SNTE tiene voz y voto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Que si van a quedar igual el SNTE igual, que las asociaciones.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Aja así es.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Aja tendría que ser igual por eso esta de acuerdo la maestra.

Interviene la Profá. Margarita Méndez Medina, Representante del Magisterio del Gobierno del Estado, Sección no. 19.- Si se van ustedes también nosotros.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- A nosotros nos conviene porque es un voto mas no, por eso quiero que me quede claro legalmente.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Yo creo que debemos de regularizar la integración del Consejo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Tienen que regularizar bien porque si no se regulariza puede venir alguien que realmente ni conozca de leyes y se hecha todo abajo.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Efectivamente ya lo había hablado sobre los vicios que existen sobre la emisión de los votos, señor director para que ya no estuviésemos deliberando sobre algo que no es el punto yo le pediría que votáramos sobre la petición, sobre eso nada mas se tomara el acuerdo y la propuesta en este caso es pues que no haya.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No la que votamos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- La que se voto.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- No es de.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Yo no le entendí licenciado perdón, la petición del Secretario es que se hiciera una reunión no el que se haga una votación ahorita yo así lo entendí, votaciones ahorita no.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Aja pero Lety no vamos entonces a votar el punto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No, no.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Entonces se tiene que modificar el orden del día.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Como vamos a votar antes de que ellos se reúnan.
I
Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- A ver el acuerdo fue el siguiente verdad, los integrantes del consejo por unanimidad de votos determinan dejar pendiente decidir si deberán tener o no las asociaciones en turno y las dos solicitantes con voz y sin voto, ese sería dejar pendiente todavía no vamos a resolver, dejamos pendiente ese sería el acuerdo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- El punto sería queda pendiente hasta que no se hable con las otras dos asociaciones, pero no se dijo que se deja sin voz ni voto que se dejaba pendiente ese punto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Por eso, aquí se va a analizar.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Vótalo ya presidente.

Interviene la Lic. Gabriela Galindo Arenas, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Creo que ya se voto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Ya se voto

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- En esos términos.

Interviene la Lic. Gabriela Galindo Arenas, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Antes de que se retirara el señor secretario y el, Secretario voto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Y porque no sometieron mi votación nada más.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Votamos todos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si se voto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Pero para nueva fecha licenciada.

Interviene la Lic. Gabriela Galindo Arenas, Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Es que fueron esos términos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Dejar pendiente si se admite o no a las otras dos asociaciones pero finalmente como decía Fermín nosotros integrantes de este consejo vamos a decidir por eso se va a analizar, por eso también el compañero Horcasitas esta diciendo que se haga una sesión extraordinaria únicamente para ese asunto.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Exacto si.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Si.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Vamos a otro punto ya, por favor este señor secretario.
Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Pero nadie ha votado.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No, ya votamos.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Ya votamos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders de Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Discúlpeme pero ya votamos.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Se queda pendiente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Verdad si ya se voto, ya votamos todos.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Si, se queda pendiente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Continuamos por favor.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si efectivamente se voto y dieron lectura al acuerdo como iba a quedar que no estamos de acuerdo como esta quedando el acuerdo valga la redundancia es diferente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Bueno ustedes no están de acuerdo no firmen Lety, pero ya votamos, ya esta el acuerdo y ya se voto si no quieren firmar, no lo firmen no hay problema vamos con el otro punto por favor.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Perdóneme pero no podemos pasar a otro punto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Ya lo votamos con todo respeto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Con todo respeto me parece.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Haber moción.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Tampoco es si no quieres firmar no firmes, no es una contestación he.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Haber ustedes dos, están en contra de este acuerdo y yo estoy de acuerdo que se vuelva a señalar otra fecha.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No estamos en contra.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No estamos en contra, están dándole la lectura al acuerdo, en eso me quede y yo si estoy de acuerdo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Haber les pido de favor que pasemos al otro punto.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- No podemos pasar porque.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pasamos al otro punto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Te digo que así no se puede.

SIENDO LAS 18:25 HRS. (DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS) SE RETIRA EL C. CARLOS RIVA PALACIO THAN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER

EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

A11/SO5a/22-09-14
DÉCIMO TERCER PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZAN LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER EJECUTIVO, AYUNTAMIENTOS Y PARAESTATALES DEL ESTADO DE MORELOS, A.C. Y DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS A.C., MEDIANTE ESCRITOS DE FECHAS 14 Y 18 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO RESPECTIVAMENTE, EN EL SENTIDO DE QUE SEAN RECONOCIDOS ANTE EL INSTITUTO DE CRÉDITO EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LAS DEMÁS ASOCIACIONES Y EN CONSECUENCIA SE LES CONSIDERE COMO PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ EL OTORGAMIENTO DEL APOYO ECONÓMICO DE MANERA PROPORCIONAL, ELLO EN TÉRMINOS DE LAS MANIFESTACIONES QUE VIERTEN EN AMBOS ESCRITOS.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES DETERMINAN DEJAR PENDIENTE DECIDIR SI DEBERÁN PERTENECER LAS ASOCIACIONES EN TURNO Y LAS DOS SOLICITANTES **CON VOZ Y SIN VOTO** AL INTERIOR DEL CONSEJO.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la petición que realizan las C.C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., y la C. Leticia Castro Balcázar, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado, solicitando que la renovación del crédito especial se otorgue una vez que el mismo haya sido cubierto a razón del 50%, argumentando que con dicho préstamo se beneficiará de mejor manera la calidad de vida de los afiliados al Instituto; escritos de petición que se entregan en este momento para su conocimiento.

Moción de la dirección: En virtud de que actualmente las áreas involucradas en el otorgamiento de créditos en el Instituto, se encuentran evaluando las mejores alternativas para la modificación del "Catalogo de Créditos", esta dirección considera pertinente que nos dé la oportunidad de presentar el proyecto de modificación que se tiene contemplado para toda la oferta de créditos; lo anterior, en relación a que en específico los Créditos Especiales y Quirografarios, tendrán cambios que se consideran de mayor beneficio económico a los afiliados, sin afectar los ingresos de cada uno de ellos, y otorgando mayor fluidez a las necesidades económicas que los mismos pudieran tener; ampliando así el costo beneficio de obtener un crédito con este Instituto. Existe algún comentario al respecto?

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si es.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Lo que estábamos viendo del 50% es con relación a que ustedes mismos Instituto de Crédito dicen queremos mejor prestar dinero que tenerlo ahí porque los bancos están dando creo el 3% (tres por ciento), 4% (cuatro por ciento) anual cuando se presta el dinero están cobrando el 14% (catorce por ciento), cuando vamos a la mitad ya casi ya pagamos los saldos insolutos yo la verdad realmente si hay dinero para este tipo y dejar que los agiotistas estén cobrando por decir préstame $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) por decir así yo te pago $600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.) u $800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.), si es por eso que nosotros pedimos esta situación de que a la mitad del crédito especial podamos renovarlo en esta situación porque si vemos una las finanzas son sanas y aquí inclusive todavía para poder ejercer especiales, no pues como.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Tu como vez.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si se puede.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Si se puede.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si se puede lo que te digo es que necesitamos un estudio actuarial, no si la estoy escuchando es que eso ya lo comentamos y me pregunto algo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Por eso se mandan las carpetas antes.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Perdón yo si ya tuve esta conversación con la señora Ana Lilia y las otras dos asociaciones y ese

tema ya lo vi con el área de operaciones y si efectivamente requerimos una o sea estamos de acuerdo definitivamente también en considerar que así sea, no obstante lo que comentaba yo con las asociaciones era que el que yo este no basta, sino que necesito el estudio actuarial que ese sería el que nos haría ver precisamente en que posición nos encontramos, de tal manera que pedía yo en mi moción si me la permiten la voy a leer porque es la que quizás no les quedo claro, en virtud de que actualmente las áreas involucradas en el otorgamiento de créditos en el Instituto, se encuentran evaluando las mejores alternativas para la modificación del "Catalogo de Créditos", esta dirección considera pertinente que nos dé la oportunidad de presentar el proyecto de modificación que se tiene contemplado para toda la oferta de créditos; lo anterior, en relación a que en específico los Créditos Especiales y Quirografarios, tendrán cambios que se consideran de mayor beneficio económico a los afiliados, sin afectar los ingresos de cada uno de ellos, y otorgando mayor fluidez a las necesidades económicas que los mismos pudieran tener; ampliando así el costo beneficio de obtener un crédito con este Instituto esa es la moción.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Entonces yo creo que aquí la dejaríamos pendiente hasta que se hagan los estudios actuariales que manifiesta el Director del Instituto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Que es lo que en su oportunidad lo hice saber con los demás compañeros pensionados y jubilados.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Someto a votación.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Una pregunta nada mas señor Director, quedaría pendiente pero para cuando.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Bueno este.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Podría quedar pendiente hasta que cambie de Dirección por ejemplo.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- No hasta que tengan los estudios actuariales.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo. En junta extraordinaria, otra extraordinaria.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es el estudio actuarial que en cuanto no lo tengan, que estamos trabajando ya en ello para poder designar no lo designamos nosotros si no ya esta.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Se podría hacer esos dos en una junta extraordinaria.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Lo que pasa sabes que Horcasitas hay veces que a ustedes como lideres no les tienen confianza sus gentes de irlos a ver,

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Órale.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Entonces que a nosotros si nos han estado hiendo a ver por eso hicimos esta petición, hicimos un trabajo Leticia y una servidora con gente que realmente sabe de los números yo no estoy diciendo por que acá tengo a la Licenciada Verónica que mi respeto para los números, los saca así de volada porque lo hemos visto con ella ya se nos va a recibir de Licenciada en Economía y los números los saca bien sabroso Licenciada, entonces si pudiera ser que sea viable porque se terminarían inclusive con los saldos insolutos y yo creo que nos es avecés de risa, porque hay veces que ustedes como lideres ahorita o nosotros como lideres al menos tenemos ahorita las cuotas para poder sobrevivir, pero los compañeros unos no tienen cuotas están sobreviviendo con lo que le dan y sobre todo con el gran aumento que hemos tenido.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Yo agradezco tu comentario y me haces reflexionarlo en otro sentido, yo te comento no se esta negando a nada simplemente como tu lo dijiste hay que aprender a analizar y esta quedando pendiente, no se esta negando nada yo si estoy de acuerdo contigo porque tengo compañeros que van al día y necesitan renovar y renovar pero si te pido que analices o escuches bien lo que nos dicen y estamos haciendo un alegato mas de lo que no se debe.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Así es lo sometemos a votación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Lo sometemos a votación.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Nada mas por último es referente a ese punto, yo en lo personal lo he vivido bastantes compañeros ahí en el Poder Judicial que hay gente que se aprovecha de esa necesidad y les pide un porcentaje alto si, de un día para otro porque los especiales son rápidos pero como estas personas hacen un lucro por eso es este.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Lety les voy a decir rápido.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- En ese sentido es a mi petición.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Esa reunión ya la tuve de trabajo con la señora y le voy a decir rápidamente, efectivamente yo también tengo conocimiento de esa gente que se dedica al aquio, aquí afuera los abordan incluso tenían el descaro de que estaban aquí adentro, ya los sacamos de aquí entonces lo que pretendemos pues con el catálogo de créditos es bueno dennos la oportunidad una el catálogo de créditos y dos el estudio actuarial que nos permita realmente ver en que posición se encuentra el Instituto y si les voy a decir una cosa es una línea de crédito revolvente es a groso modo se los voy a decir no tengan que estar viniendo para estar sacando, si ellos tienen capacidad por $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) por decir algo van tener permanentemente a utilizar los $40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) dénos la oportunidad de ello estamos trabajando en eso de acuerdo, entonces se vota.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Votamos que se queda pendiente.

(11) ONCE VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pendiente.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Si me gustaría que quedara firme de que dice pendiente pero pudiera ser para el 2015, el 2016 me voy a los extremos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Queremos prestar también.

A12/SO5a/22-09-14
DÉCIMO CUARTO PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZAN LAS C.C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJON, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C., Y LA C. LETICIA CASTRO BALCAZAR, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SOLICITANDO QUE LA RENOVACIÓN DEL CRÉDITO ESPECIAL SE OTORGUE UNA VEZ QUE EL MISMO HAYA SIDO CUBIERTO A RAZÓN DEL 50%, ARGUMENTANDO QUE CON

DICHO PRÉSTAMO SE BENEFICIARÁ DE MEJOR MANERA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS AFILIADOS AL INSTITUTO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, DETERMINAN DEJAR PENDIENTE RESOLVER SOBRE LA RENOVACIÓN DEL CRÉDITO ESPECIAL EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LAS PETICIONARIAS, EN VIRTUD DE QUE EL INSTITUTO SE ENCUENTRA EVALUANDO LAS MEJORES ALTERNATIVAS PARA LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CRÉDITOS, EN EL CUAL EN ESPECIFICO LOS CRÉDITOS ESPECIALES Y QUIROGRAFARIOS TENDRÁN CAMBIOS QUE SE CONSIDERAN DE MAYOR BENEFICIO ECONÓMICO A LOS AFILIADOS, SIN AFECTAR SUS INGRESOS DE CADA UNO DE ELLOS, Y OTORGANDO MAYOR FLUIDEZ A LAS NECESIDADES ECONÓMICAS QUE LOS MISMOS PUDIERAN TENER; EVALUANDO ASÍ EL COSTO BENEFICIO DEL CRÉDITO.

DICHA PROPUESTA TENDRÁ COMO BASE UN ESTUDIO FINANCIERO.

DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es referente a la petición que realiza la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., quien solicita se eleve el crédito del "Jubilado y Pensionado" de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) a la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) manifestando que dicha cantidad se ajusta de mejor manera a las necesidades de vida de los afiliados al Instituto; la petición se entrega en este momento para su conocimiento.

Moción de la dirección: Previo a la consideración de este H. Consejo Directivo, es mi deseo informarles que en atención al mencionado escrito se está realizando el análisis correspondiente, el cual considero pertinente se presente a modo de informe en la próxima sesión; en virtud de que se deben de tomar en cuenta factores como la población que será beneficiada, el costo beneficio para el Instituto, la posible proyección para el presupuesto del ejercicio 2015; lo anterior, para tomar una decisión fundamentada en un estudio previo a la situación que actualmente prevalece en este Instituto, y a las necesidades propias de los Jubilados y Pensionados que cuentan con los beneficios que esta Institución crediticia otorga a este sector. ¿Existe algún comentario al respecto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No lo dejamos pendiente.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Señor Director yo nada mas quiero decir porque pedí de ocho a diez, ahorita como saben algunos se jubilaron pero por que se tenían que jubilar o te jubilas o te jubilas no, algunos los despidieron como la

mayoría son policías pero si alcanzaron la jubilación y ahorita se están apoyando muchos por la equidad de genero y sabemos que el Congreso lo esta haciendo y que bueno porque ahí no hay discriminación, entonces que es lo que pasa tenemos compañeros que algunos son sindicalizados y se van con un salario mas o menos no digno pero mas o menos hay la llevan pero tengo jubilados con 33 (treinta y tres) años de servicio con 28 (veintiocho) años de servicio que se han ido al 100% (cien por ciento) estoy diciendo los que son los operativos con $3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.) $3,400.00 (tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) porque eso es lo que ellos ganaban no ganaban mas estoy hablando de MOVILIDAD Y TRANSPORTE, todo lo que es operativo y al momento de que ellos solicitan un crédito digamos quirografario no alcanzan los $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) o especial tampoco alcanzan los $30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) si no alcanzan menos entonces, ellos lo que piden que de ocho a diez porque es la taza que menos se esta pagando es de 8% (ocho por ciento anual) y que realmente si alcanzaría que diga yo necesito $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) y sabe que es renovable hasta que lleve la mitad, si no, no se nos da la renovación del crédito auque tengamos que pagar un mes, no aquí es cumples tus seis meses y hasta los seis meses es renovable, yo estaba viendo acá las finanzas y vemos que realmente sobra dinero y todavía vean cuantos meses ya estamos casi al termino estamos en septiembre ya es termino si ya sería nada mas octubre, noviembre y una partecita de diciembre porque como ve usted esos son a los seis meses ellos lo piden para que, para en vez de pedir ocho pidan los $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) porque estoy viendo lo de ese tipo de compañeros que no alcanzan lo que es especial, el quiro porque es muy poco lo que realmente están ganando, si inclusive se están llendo hasta con los 40 (cuarenta salarios mínimos) tengo a la gente de Jonacatepec, la gente de Jonacatepec estaba ganando por ejemplo $ 63.00 (sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) diarios o sea al momento de jubilarse al 50% (cincuenta por ciento) les fue mejor porque son 40 (cuarenta salarios mínimos) a lo que ganaban cuando estaban como activos, si tenemos los de INVIMOR, desaparece INVIMOR lo máximo que estaban ganando las de intendencia era $70.00 (setenta pesos 00/100 m.n.) salario mínimo lo he visto con la Licenciada Verónica realmente como hay algunos compañeros no me va a dejar mentir, como va llegando su cheque de $5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) que no puede ser todo se lo quitan pues es lógico, pues debes al Instituto pues se tiene que recuperar el dinero y es el que rinde y el lo entiende pero en su momento cuando estuvimos activos teníamos un poquito de capacidad porque estábamos con el 100% (cien por ciento) pero ahorita la mayoría que nos fuimos con el 50% (cincuenta por ciento) con 20 (veinte años de servicio) no porque nos quisimos ir sino porque nos despidieron entonces es por eso que se esta pidiendo de $8000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.) a $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) una porque no alcanza el quiro ni el especial mucho menos hipotecario mucho menos el de vehiculo, entonces al menos con ese de jubilado y pensionado no la podemos ir llevando es por eso que se pidió.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si esta bien.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Someta a votación.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se somete a votación.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Una pregunta en que tiempo se paga el jubilado.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- En un año.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Yo me atrevo a decir que no fueran $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) que fueran 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Lo analizamos no, Horcasitas lo analizamos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Entonces se somete a votación, quienes estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano por favor..

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Si que se haga el estudio, yo lo propongo a 12 (doce).

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Entonces se aprueba que pase que a estudio.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Si a estudio.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Diez y usted doce.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si tomaron nota perdón diez y doce.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Que queda pendiente para análisis de que sea de diez o doce.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.-

(11) ONCE VOTOS A FAVOR.
Sometido a votación es aprobado por **UNANIMIDAD**.

A13/SO5a/22-09-14
DÉCIMO QUINTO PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZA LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJON, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C., QUIEN SOLICITA SE ELEVE EL CRÉDITO DEL "JUBILADO Y PENSIONADO" DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A LA CANTIDAD DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), MANIFESTANDO QUE DICHA CANTIDAD SE AJUSTA DE MEJOR MANERA A LAS NECESIDADES DE VIDA DE LOS AFILIADOS AL INSTITUTO.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, INSTRUYEN AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO A REALIZAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, DEL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE UN INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.

LO ANTERIOR EN VIRTUD QUE SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA DIVERSOS FACTORES COMO LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA, EL COSTO BENEFICIO PARA EL INSTITUTO, LA POSIBLE PROYECCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL INTERÉS QUE EN EL CASO CORRESPONDA; LO QUE PERMITIRÁ TOMAR UNA DECISIÓN FUNDAMENTADA EN BASE A UN ESTUDIO FINANCIERO PREVIO DE LA SITUACIÓN QUE ACTUALMENTE PREVALECE EN ESTE ORGANISMO Y A LAS NECESIDADES PROPIAS DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS AFILIADOS.

DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere a la petición que realiza la C. Ana Lilia Ocampo Castrejon, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Estado de Morelos A.C., en relación con el apoyo anual actualmente por la cantidad de $173,642.92 (Ciento setenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesos 92/100 m.n.) que otorga el Instituto de Crédito, para la realización de eventos a favor de sus asociados tales como festejos de día del padre, día de las madres y de fin de año, solicita que dicho apoyo se incremente a la cantidad de $240,000.00 (Doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), argumentando que la población de sus asociados ha aumentado considerablemente superando los 1200; la petición se entrega en este momento para su conocimiento, y su alcance de fecha 22 de septiembre, mediante el cual solicita se aumente la cantidad para cada Asociación.

Moción de la dirección: En principio les informo que no existe fundamento legal que contemple el apoyo obligatorio y definitivo para estas asociaciones, así mismo les comento que este Instituto de acuerdo a la política de austeridad fijada por el Titular del Poder

Ejecutivo, ha tomado acciones tendientes a optimizar recursos económicos que generen ahorros sustantivos que repercutan en las finanzas del organismo. Existe algún comentario al respecto?

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Estamos de acuerdo con el Director.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor:

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Pero cual afirmativa.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- La que dijo el señor Director no, que no existe fundamento para aumentar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Que no tenemos fundamento jurídico.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Para negarlo.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Es para negarlo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Para negarlo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Lety no se encuentra.

(9) NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES
Sometido a votación es aprobado por **MAYORÍA**

A14/SO5a/22-09-14
DÉCIMO SEXTO PUNTO

PETICIÓN QUE REALIZA LA C. ANA LILIA OCAMPO CASTREJON, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C., EN RELACIÓN CON EL APOYO ANUAL

ACTUALMENTE POR LA CANTIDAD DE $173,642.92 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.) QUE OTORGA EL INSTITUTO DE CRÉDITO, PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS A FAVOR DE SUS ASOCIADOS TALES COMO FESTEJOS DE DÍA DEL PADRE, DÍA DE LAS MADRES Y DE FIN DE AÑO, SOLICITA QUE DICHO APOYO SE INCREMENTE A LA CANTIDAD DE $240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), ARGUMENTANDO QUE LA POBLACIÓN DE SUS ASOCIADOS HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE SUPERANDO LOS 1200 ASÍ COMO SU ALCANCE DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE, EN EL CUAL SOLICITA SE INCREMENTE EL APOYO PARA CADA ASOCIACIÓN.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS PRESENTES ACUERDAN NO INCREMENTAR EL APOYO QUE SE LE OTORGA A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MORELOS A.C., TODA VEZ QUE NO EXISTE FUNDAMENTO LEGAL QUE CONTEMPLE EL APOYO SOLICITADO.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo al informe que presenta el director del instituto, respecto del destino temporal que se pretende dar a un bien inmueble adjudicado a favor del Instituto.

Moción de la dirección: Este Instituto de Crédito como parte del programa de desarrollo de vivienda, considera importante formar parte del "Programa parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Cuernavaca", destinando el inmueble identificado con el número 206, de la calle centenario esquina con calle cumbre, colonia carolina en Cuernavaca, Morelos, que nos ocupa para que de manera temporal, se construya un espacio libre, con el objeto de contribuir a mejorar la percepción de seguridad ciudadana, en las ciudades y zonas metropolitanas, tal es el caso de la Colonia Carolina, que ha sido flagelada por la delincuencia, y con ello propiciar la sana convivencia y la cohesión social,

Además se beneficiara a los 147 activos y 44 jubilados (191) afiliados y sus familias, que habitan en la zona conurbada, en el entendido que la temporalidad de aprovechamiento puede ser el periodo de gestión de la administración pública estatal, y que las mejoras que fueran realizadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento a este Programa quedarían a favor de este Organismo, que se estiman en la cantidad de $209,887.00 (doscientos nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.), incrementando con ello su valor comercial.

No omito comentar que este acto de administración no implica una transmisión de dominio ni otorga derechos reales a favor del Poder Ejecutivo o de un tercero, por lo que en su momento se suscribirá un instrumento jurídico a fin de dar certeza jurídica al acto.

Lo anterior con fundamento en el artículo 47 fracción IV, de la Ley del Instituto, que establece la facultad de la dirección para organizar y cuidar la administración del Instituto de Crédito.

Les pido a los consejeros manifiesten su votación respecto a este punto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Me permite.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si claro.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Es el terreno que esta en la Carolina la cuchilla, pero ese desde cuando se tomo no.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Hace 21 (veintiún) años.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- No, desde cuando se tomo y se dono a la colonia porque yo ya hasta veo desde hace tiempo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No se puede donar la propiedad ni se puede trasladar el dominio sin una autorización expresa incluso del Congreso.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Pero ya incluso lo construyeron le digo porque tengo jubiladitos en la Carolina y me dijeron que buena onda nos regalaron esto el Instituto de Crédito.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No, le voy a comentar, no esta otorgado a nadie esta incluso bardedo ahorita no es así, se hizo la limpieza y algunos arreglos pero que tendría que terminar la Secretaria de Obras Públicas el instalar unos.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Que es lo que se va hacer, un área verde.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No es área verde es un área de estar que estarían realizando unos estudiantes de arquitectura, donde pondrían un reloj una obra de arte unas bancas etc. Pero que incluso debo decirle que es terreno que son 27 (veintisiete) metros si no mal recuerdo nos cuesta al Instituto alrededor de $6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) anuales de mantenimiento que por los 20 (veinte) años que lleva son $120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.) y que el valor del

terreno es de $27,000.00 (veintisiete mil pesos 00/100 m.n.), es decir, el valor comercial nos estaríamos ahorrando ahí el mantenimiento no hay traslación de dominio no la podemos hacer incluso ni usted, tendría que ir al Congreso.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Ósea que destino le darían ahí a ese lugar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ahorita.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Un área común para la población.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Es un área común, para los que ahí estén.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Quien pagaría el mantenimiento ahora.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ya nosotros no, ya sería Obras Públicas le daría mantenimiento y la inversión es de $209,000.00 (doscientos nueve mil pesos 00/100 m.n.).

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- ¿Pero nada mas es prestado?

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si, si ósea por eso decía yo que no podemos, es que les vuelvo a leer el punto, decía que pudiera ser en principio la administración actual y que si estuvieran de acuerdo las partes en volverlo a renovar ese instrumento jurídico que lo renueven pero nunca cambiando la figura de donación, de pago, de venta, de ninguna otra manera si no es patrimonio del Instituto seguiría siendo patrimonio del Instituto con el incremento de la obras que estiman en $209,000.00 (doscientos nueve mil pesos 00/100 m.n.), decía yo que harían una pintura, un mural.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Pero eso no lo va hacer el Instituto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- No, no.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Va aser por Obras Públicas del Estado.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Obras Públicas, no nosotros no, ósea el Instituto sigue siendo dueño de esa.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- De esa esquina.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Así es y lo que le hagan es en beneficio del Instituto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Es mejoras para el mismo Instituto.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Así es.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Y por ejemplo llega otra administración que pasaría si la otra administración, yo lo que quiero que me lo digan en términos jurídicos que pasaría si la otra administración y dice que porque nosotros votamos a favor de algo que no le pertenece nada mas a una Junta de Consejo y le pertenece a todos los afiliados al Instituto de Crédito en términos Jurídicos.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si le voy a comentar y aquí hay varios abogados no hay ninguna transmisión del bien y no es que lo van a votar ósea yo les estoy avisando que en base a las facultades que tengo si se estaría llevando acabo.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Esta obra.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Consideración de la obra, que no le va a costar ningún dinero al Instituto que nos evitaríamos un gasto y que no hay ninguna traslación de dominio y lo que usted comenta si llega otra administración tendrían que volver a firmar, si no pues vuelve a su estatus original ósea sigue siendo del Instituto.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Lo recupera el Instituto de Crédito.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No es que lo tiene, nunca lo va a perder.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Lo tiene nunca lo va a perder exactamente.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Únicamente se van a hacer ciertas obras pero en beneficio del Instituto de Crédito porque el sigue teniendo la posesión y el sigue teniendo la propiedad.

Interviene el Lic. Fermín Octavio Sánchez Ocampo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales del Estado de Morelos.- Y hablamos de un ahorro de mantenimiento.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Además.

Interviene el C. Rubén Horcasitas Pérez, Secretario del Sindicato del Poder Legislativo.- Y no esta abandonado.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Y no esta abandonado, no esta como lote baldío al contrario va aumentar su valor adquisitivo.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Ósea era un tiradero de basura, la gente se metía ahí a hacer otras cosas, no sanas etcétera, algún otro comentario al respecto.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- No lo va a votar.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Se turna el acuerdo a los presente para su conocimiento.

A15/SO5a/22-09-14
DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO

INFORME QUE PRESENTA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO, RESPECTO DEL DESTINO TEMPORAL QUE SE PRETENDE DAR A UN BIEN INMUEBLE ADJUDICADO A FAVOR DEL INSTITUTO.

ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO EL INFORME QUE REALIZA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO, RESPECTO DEL DESTINO QUE DA AL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 206, DE LA CALLE CENTENARIO ESQUINA CON CALLE CUMBRE, COLONIA CAROLINA EN CUERNAVACA, MORELOS, QUE NOS OCUPA PARA QUE DE MANERA TEMPORAL, SE CONSTRUYA UN ESPACIO LIBRE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

CIUDADANA, EN LAS CIUDADES Y ZONAS METROPOLITANAS, TAL ES EL CASO DE LA COLONIA CAROLINA, QUE HA SIDO FLAGELADA POR LA DELINCUENCIA, Y CON ELLO PROPICIAR LA SANA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL, ADEMÁS DE BENEFICIAR A LOS 147 ACTIVOS Y 44 JUBILADOS (191) AFILIADOS Y SUS FAMILIAS, QUE HABITAN EN LA ZONA CONURBADA, EN EL ENTENDIDO QUE LA TEMPORALIDAD DE APROVECHAMIENTO PUEDE SER EL PERIODO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y QUE LAS MEJORAS QUE FUERAN REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUMPLIMIENTO A ESTE PROGRAMA QUEDARÍAN A FAVOR DE ESTE ORGANISMO, QUE SE ESTIMAN EN LA CANTIDAD DE $209,887.00 (DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), INCREMENTANDO CON ELLO SU VALOR COMERCIAL.

DÉCIMO OTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo a la presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de **julio** y **agosto** del año 2014, que rindo para conocimiento de este Órgano, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, enviados como ANEXO IX en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión; que detallan los conceptos de cada una de las cuentas que integran el estado de situación financiera, no obstante considero pertinente comentar las variaciones significativas de algunos rubros del mes que informamos contra los meses inmediatos anteriores.

(PROYECCIÓN EN PANTALLA)

VER TARJETA INFORMATIVA

INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DEL 2014, CON RELACIÓN AL MES DE JULIO DEL 2013 (MILLONES DE PESOS)

1.- INVERSIONES

El saldo es de $ 240.3 (doscientos cuarenta punto tres millones de pesos), en Julio del 2013 el saldo fue de $ 150.7 (ciento cincuenta punto siete millones de pesos) y el incremento de $ 89.6 (ochenta y nueve punto seis millones de pesos) deriva de la recuperación de cuentas por cobrar de los Entes Incorporados.

El Gobierno del Estado ha cumplido con el programa del Convenio de Inversión de excedentes de Tesorería y en este mes realizo el pago de junio y julio.

2.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a cargo de las Entidades Afiliadas es de $198.0 (ciento noventa y ocho punto cero millones de pesos), disminuyendo con relación a Julio del 2013 en $ 69.2 (sesenta y nueve punto dos millones de pesos) debido al pago oportuno realizado por la mayoría de las mismas.

3.- PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

El incremento de $ 175.8 (ciento setenta y cinco punto ocho millones de pesos), deriva principalmente del otorgamiento de mayor número de créditos.

La cartera vencida judicial de $ 30.1 (treinta puno uno millones de pesos), representa el 1.91% (uno punto noventa y un por ciento) del monto de la cartera vigente que asciende a $ 1,568.1(un mil quinientos sesenta y ocho punto un millones de pesos),

4.- INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO

El Incremento de $ 25.3 (veinticinco punto tres millones de pesos), responde a los intereses generados por el mayor número de créditos otorgados, el total a Julio del 2014 es de $ 439.5 (cuatrocientos treinta y nueve punto cinco millones de pesos).

5.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El incremento de $ 35.7 (treinta y cinco punto siete millones de pesos), deriva del entero oportuno que realizaron los Entes Incorporados, del 4.25% (cuatro punto veinticinco por ciento) de las Cuotas de los trabajadores, el total de fondos asciende $378.4 (trescientos setenta y ocho punto cuatro millones de pesos).

6.- APORTACIONES ORDINARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS

El incremento de $ 48.1 (cuarenta y ocho punto un millones de pesos), corresponde al entero oportuno de las Aportaciones del 4.50%, (cuatro punto cincuenta por ciento) que realizaron los Entes Incorporados, el Importe total asciende $ 500.8 (quinientos punto ocho millones de pesos).

7.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Al mes de Julio 2013, se obtuvo un Superávit Financiero de $ 53.8 (cincuenta y tres punto ocho millones de pesos) y al mes de Julio del 2014 el Superávit es de $ 66.3 (sesenta y seis punto tres millones de pesos) monto superior en $ 12.5 (doce punto cinco millones de pesos), derivado principalmente de los ingresos obtenidos por intereses resultado del pago oportuno que realizaron los Entes Incorporados.

	JUL 2013	JUL 2014	VARIACION
INGRESOS	$ 82.9	97.6	14.7
MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 29.1	31.3	2.2
SUPERAVIT FINAL	$ 53.8	66.3	12.5

8.- AVANCE PRESUPUESTAL A JULIO 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto autorizado es de $ 832.4 (ochocientos treinta y dos punto cuatro millones de pesos), a Julio del 2014 se recaudaron $ 586.8 (quinientos ochenta y seis punto ocho millones de pesos), el 70.4% (setenta punto cuatro por ciento), ocasionado por la recuperación oportuna de cuentas por cobrar a cargo de los Entes Incorporados.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto Autorizado Modificado es de $ 888.9 (ochocientos ochenta y ocho punto nueve millones de pesos), y lo ejercido al mes de Julio es de $ 482.9 (cuatrocientos ochenta y dos punto nueve millones de pesos) que representa el 54.3% (cincuenta y cuatro punto tres por ciento) del presupuesto total.

El Programa de Créditos, es de $ 808.0 (ochocientos ocho millones de pesos), ejerciendo a Julio $ 452.3 (cuatrocientos cincuenta y dos punto tres millones de pesos), el 55.9% (cincuenta y cinco punto nueve por ciento) del total del presupuesto autorizado, otorgándose 18,094 (dieciocho mil noventa y cuatro) créditos.

A Julio del 2013 se ejercieron $ 401.4 (cuatrocientos uno punto cuatro millones de pesos) en créditos y se otorgaron 16,948 (dieciséis mil novecientos cuarenta y ocho) créditos.

El presupuesto Autorizado Modificado para Gasto de Funcionamiento es de $ 80.9 (ochenta punto nueve millones de pesos) de los cuales se ejercieron al cierre de Julio $ 30.6 (treinta punto seis millones de pesos) que representan el 37.8% (treinta y siete punto ocho por ciento).

9.- CUENTAS DE ORDEN

El registro histórico de la cartera cancelada con cargo al Fondo de Reserva Especial Asciende a $ 6.2 (seis punto dos millones de pesos).

INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DEL 2014, CON RELACIÓN AL MES DE AGOSTO DEL 2013 (MILLONES DE PESOS)

1.- INVERSIONES

El saldo es de $ 250.9 (doscientos cincuenta punto nueve millones de pesos), en Agosto del 2013 el saldo fue de $ 125.1 (ciento veinticinco punto un millones de pesos) el incremento de $ 125.8 (ciento veinticinco punto ocho millones de pesos) deriva de la recuperación de cuentas por cobrar de los Entes Incorporados.

El Gobierno del Estado ha cumplido con el programa del Convenio de Inversión de excedentes de Tesorería. El saldo asciende a 47.0 (cuarenta y siete millones de pesos).

2.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo a cargo de las Entidades Afiliadas es de $ 184.8 (ciento ochenta y cuatro punto ocho millones de pesos), disminuyendo con relación a Agosto del 2013 en $ 81.5 (ochenta y un punto cinco millones de pesos) debido al pago oportuno realizado por la mayoría de las mismas.

3.- PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO

El incremento de $ 156.7 (ciento cincuenta y seis punto siete millones de pesos), deriva principalmente del otorgamiento de mayor número de créditos.

La cartera vencida judicial de $ 30.6 (treinta punto seis millones de pesos), representa el 1.92% (uno punto noventa y dos por ciento) del monto de la cartera vigente que asciende a $ 1,586.9 (un mil quinientos ochenta y seis punto nueve millones de pesos.

4.- INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO

El Incremento de $ 23.0 (veintitrés millones de pesos), responde a los intereses generados por el mayor número de créditos otorgados, el total a Agosto del 2014 es de $ 444.3 (cuatrocientos cuarenta y cuatro punto tres millones de pesos).

5.- FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El incremento de $ 35.5 (treinta y cinco punto cinco millones de pesos), deriva del entero oportuno que realizaron los Entes Incorporados, del 4.25% (cuatro punto veinticinco por ciento) de las Cuotas de los trabajadores, el total de fondos asciende $381.1 (trescientos ochenta y un punto un millones de pesos).

6.- APORTACIONES ORDINARIAS DE ENTIDADES PÚBLICAS

El incremento de $ 47.9 (cuarenta y siete punto nueve millones de pesos), corresponde al entero oportuno de las Aportaciones del 4.50% (cuatro punto cincuenta por ciento), que realizaron los Entes Incorporados, el Importe total asciende $ 504.4 (quinientos cuatro punto cuatro millones de pesos).

7.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Al mes de Agosto 2013, se obtuvo un Superávit Financiero de $ 61.5 (sesenta y uno punto cinco millones de pesos) y al mes de Agosto del 2014 el Superávit es de $ 75.1 (setenta y cinco punto un millones de pesos) monto superior en $ 13.6 (trece punto seis millones de pesos), derivado de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ordinarios resultado del pago oportuno que realizan los Entes Incorporados.

	AGO 2013	AGO 2014	VARIACION
INGRESOS	**$ 94.5**	**111.1**	**16.6**
MENOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$ 33.0**	**36.0**	**3.0**

SUPERAVIT FINAL	**$ 61.5mdp**	**75.1 mdp**	**13.6** mdp

8.- AVANCE PRESUPUESTAL AGOSTO 2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto autorizado es de $832.4 (ochocientos treinta y dos punto cuatro millones de pesos), a Agosto del 2014 se recaudaron $ 679.0 (seiscientos setenta y nueve millones de pesos) el 81.5% (ochenta y uno punto cinco por ciento), ocasionado por la recuperación oportuna de las cuentas por cobrar a cargo de los Entes incorporados.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Presupuesto Autorizado Modificado es de $ 888.9 (ochocientos ochenta y ocho punto nueve millones de pesos), y lo ejercido al mes de Agosto es de $ 560.0 (quinientos sesenta millones de pesos) que representa el 63.0% (sesenta y tres por ciento) del presupuesto total.

Programa de Créditos, es de $ 808.0 (ochocientos ocho millones de pesos), ejerciendo a Agosto $ 524.8 (quinientos veinticuatro punto ocho millones de pesos), el 64.9% (sesenta y cuatro punto nueve por ciento) del total del presupuesto autorizado, otorgándose 21,417 (veintiún mil cuatrocientos diecisiete) créditos.

A Agosto del 2013 se ejercieron $ 493.2 (cuatrocientos noventa y tres punto dos millones de pesos) en créditos y se otorgaron 20,937 (veinte mil novecientos treinta y siete) créditos.

El presupuesto Autorizado Modificado en el periodo para el Gasto de Funcionamiento es de $ 80.9 (ochenta punto nueve millones de pesos) de los cuales se ejercieron al cierre de Agosto $ 35.2 (treinta y cinco punto dos millones de pesos) que representan el 43.5%(cuarenta y tres punto cinco por ciento).

9.- CUENTAS DE ORDEN

El registro histórico de la cartera cancelada con cargo al Fondo de Reserva Especial Asciende a $ 6.2 (seis punto dos millones de pesos).

Existe algún comentario al respecto?

AL EFECTO SE TURNARÁ EL ACUERDO PARA FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DEL INFORME QUE SE RINDE.

A16/SO5a/22-09-14
DÉCIMO OCTAVO PUNTO

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS

MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2014.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO TIENEN POR PRESENTADO AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, RINDIENDO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE **JULIO** Y **AGOSTO** DEL AÑO 2014.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es relativo al informe de las actividades: a) Cancelación con fondo de reserva del saldo de los Créditos "Quirografarios", así como su modalidad de "Jubilado y Pensionado" por fallecimiento. b) Reporte de cobranza realizada. c) Autorización a los acreditados para enajenar sus bienes inmuebles hipotecados. d) Créditos y servicios otorgados. e) Condonación de intereses moratorios. f) Altas y bajas de personal, que rinde el Director del periodo correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2014, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.; información que fue remitida como ANEXO X en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión.

Moción de la dirección: Tal y como fue solicitado por este cuerpo colegiado en sesiones anteriores, no se hace mayor comentario del informe que se rinde, en virtud de que la información fue remitida con anterioridad. Existe algún comentario al respecto?

AL EFECTO SE TURNARÁ EL ACUERDO PARA FIRMA DE LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA QUE QUEDE CONSTANCIA DEL INFORME QUE SE RINDE.

A17/SO5a/22-09-14
DÉCIMO NOVENO PUNTO

INFORME DE LAS ACTIVIDADES: A) CANCELACIÓN CON FONDO DE RESERVA DEL SALDO DE LOS CRÉDITOS "QUIROGRAFARIOS", ASÍ COMO SU MODALIDAD DE "JUBILADO Y PENSIONADO" POR FALLECIMIENTO. B) REPORTE DE COBRANZA REALIZADA. C) AUTORIZACIÓN A LOS ACREDITADOS PARA ENAJENAR SUS BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS. D) CRÉDITOS Y SERVICIOS OTORGADOS. E) CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS. F) ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL, QUE RINDE EL DIRECTOR DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2014, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY

ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO: QUEDA DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL AÑO 2014, QUE RINDE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DE LOS RUBROS ENUNCIADOS EN ESTE PUNTO.

AGREGANDO AL PRESENTE LAS DOCUMENTALES DEBIDAMENTE FIRMADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN ESTE PUNTO.

VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto se refiere al seguimiento de acuerdos que fue remitido como ANEXO XI en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión. No obstante procedo a dar lectura:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO	ESTATUS
1.- ACUERDO **A9/SO9A/24-09-12.-** ANÁLISIS A INICIATIVAS DE LOS PROYECTOS DE REFORMA PRESENTADAS AL CONSEJO DIRECTIVO.	**CON FECHA 07 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE SOSTUVO LA ÚLTIMA REUNION DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LEY DEL INSTITUTO.** **EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.**
2.- EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO **A4/SE1a/28-02-13,** POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCÓ PARCIALMENTE EL ACUERDO A3/SO1A/28-01-13, TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO A LA C. MARIANA ESPERANZA TORIBIO CAJERO.	**A) POR CUANTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS EN EL ASUNTO.- SE INFORMA QUE EL ACTA ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FIRMA Y SERÁ ENTREGADA AL COMISARIO PÚBLICO DEL INSTITUTO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.** **B) CON FECHA 30 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTÓ UN ESCRITO PARA SOLICITARLE A LA FISCAL EN TURNO, REALICE EL DESAHOGO DE LAS PRUEBAS FALTANTES, PARA CONTINUAR CON LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA.**
3.- EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO **A5/SO1a/28-01-13,** POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZÓ LA FIRMA DEL CONVENIO DE PAGO CON EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, SE INSTRUYÓ AL DIRECTOR A PRESENTAR LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES.	**A LA FECHA SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS DE LA FISCAL EN TURNO PARA ORDENAR REALIZAR LAS DILIGENCIAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES.**

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Señor Director nada mas una pregunta con relación a los acuerdos aquí vemos que con fecha 7 de agosto ya se termino el anteproyecto de reforma de la Ley, se acuerda que había quedado en que después de esto se iba a invitar a los lideres.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Si le comento que aun esta en la Secretaria de Gobierno y se tendría que convocar a los consejeros a una mesa de trabajo al respecto, adelante señora Ana Lilia.

VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Este punto es referente a los Asuntos Generales, por lo que cedo el uso de la palabra a los integrantes de este H. Consejo Directivo que en su momento lo solicitaron.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Yo creo que esta es ya mi última intervención si, dentro de aquí de la asociación no, no me entregue cuadro no, eso se les entrega a quienes son bienvenidos y yo no soy bienvenida, en esta situación pues les doy las gracias yo creo que he tenido fricciones pero es mi postura, mi postura va a seguir siendo la misma este o no este dentro de la Junta de Consejo, que he tenido fricciones con la maestra Neri si pero seguirá siendo mi postura, igual con Fermín que el día de mañana cuando este de este lado que me encantara verlo de este lado y que vea lo que se siente ser olvidado y lo que se siente también ser discriminado; como hace rato yo comentaba con algunos Diputados y algunos candidatos con relación a esta situación inclusive yo comento que me gusta la idea del Gobernador, la verdad a mi el señor Gobernador si nos ha dado mucho a los jubilados el inclusive la democracia es primero antes que todo por eso dijo esa palabra que nunca se me va a olvidar voy a mandar obedeciendo, entonces creo que aquí hay que aprender de la humildad de muchos y a muchos les falta ser humildes, que cuando estamos arriba nos olvidamos que estuvimos abajo y cuando estamos abajo no nos olvidamos que cuando estamos arriba disfrutamos bien padre entonces la verdad yo se que es la última junta de consejo, yo se de antemano que avecés son luchadores sociales aunque nos digan que somos lideres populistas y que hay que estar de acuerdo que mucha gente nombra el señor Gobernador cuando en los años 97, 98 también se le decía que era líder populista si no mal recuerdo en esas épocas en que andábamos en nuestras marchas no, pero no es porque fuéramos lideres populistas si no porque nos ponemos en los zapatos de cada uno de nosotros, porque como yo siempre he dicho que hay algunos candidatos y algunos Diputados que estaban ahí, para hablar de alguien hay que haberla padecido y cuando andamos en campaña como lideres prometemos el prometer no empobrece el chiste es hacerlo y el llegar es fácil el mantenerse es lo difícil, entonces en esta situación yo exhorto a la Maestra Neri, que se ponga en el lugar de los jubilados en la gente que realmente necesita, también a la Licenciada Galindo tiene a su papa que es jubilado que en un momento también en su momento se las vio muy duras porque conozco al Licenciado y mi

admiración para el, mi respeto como persona como abogado y como lo que fue en su tiempo y espero que la Licenciada Galindo aprenda un poco de la humildad de su padre y también gracias profesor mis respetos deberás y toda mi admiración para usted porque creo que si lo entendió, también el contralor creo que también por parte de la representación siempre ha entendido mi manera de ser no así el I compañero Fermín que, que lastima que sea del Poder Ejecutivo si porque mantenerse como líder es mucho muy difícil porque cuando estamos que a todo dar a Horcasitas que dentro del teje y maneje siempre me ha respetado y tengo un aliado auque tu digas que no pero si y mas que nada también por ejemplo la Licenciada yo la voy a seguir viendo y con mucho, mucho cariño así que arrastre el lápiz bien sabroso y así a muchos; por ejemplo no tengo el gusto de conocer a la Contadora, este la Licenciada Marcela pues no se diga entonces aquí también a la Maestra Margarita aunque yo tal vez no se de su trabajo no puedo hablar por alguien que no se su trabajo y pues a todos compañeros que están aquí si, mas que nada porque es una noble Institución que realmente cuando la hizo don Lauro siempre pensó en la gente mas desprotegida y ojala sigan pensando así la gente de Consejo de la gente mas desprotegida, a mi Lety ya sabe que no la voy a dejar es aguerrida y mis respetos porque para tener las faldas que tiene esta mujer deberás que solamente alguien que se le pone a su Asamblea General no mis respetos ojala hubiera tres lideres como ella otra cosa sería.

Interviene la C. Leticia Castro Balcazar, Secretaria del Sindicato del Poder Judicial.- Gracias.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- Otra cosa seria si hubiera tres lideres como ella como lo que ella a representado y ojala hubiera todas las Juntas de Consejo fueran como el Contador y como el Profesor.

Interviene el Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Representante de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Muchas gracias.

Interviene la C. Ana Lilia Ocampo Castrejón, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados Administrativos del Gobierno del Estado de Morelos, A.C.- En eso creo caminarían este Instituto exactamente porque son justos y no creo que hallan padecido lo que nosotros hemos padecido, pero son justos y mis respetos y adonde quiera que esté Profesor y usted lo sabe; y disculpe Profesora pero el día que usted se vaya a lanzar como Diputada jamás va a tener mi voto si, entonces disculpe si algún día yo digo esto pero es mi sentir y siempre lo he dicho y lo he dicho no quedito y fuerte no soy líder populista porque si fuera populista viviría de las cuotas de mis afiliados si, para poder sacar y poder darme una calidad de vida que después me acostumbro y cundo ya no este pues ya voy a estar acostumbrada a eso y usted señor Director ya sabe que va a estar aquí usted donde quiera que este lo voy a estar molestando así que usted no se deshace de mi, ni usted, ni la licenciada, ni la licenciada.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Que bueno muchas gracias.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Gaby, la Licenciada, Gaby.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante Maestro, yo les pido a todos los del Consejo un aplauso de despedida no porque se va, de despedida por favor.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Cedo la palabra a la Licenciada Gabriela que en su oportunidad así lo solicito.

Interviene la Licenciada Gabriela Galindo Arenas, Representante de la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Muchas gracias buenas tardes, bueno básicamente el uso de la palabra es para presentar a este Consejo y exponer la consideración que nosotros como Secretaria de Administración tenemos, el interés de reformar la Ley del Instituto de Crédito, básicamente la actualización de las condiciones de crédito, la administración del patrimonio del Instituto y la posibilidad de individualizar las cuentas del mismo, entonces voy a presentar los oficios para que posteriormente lo podamos analizar como ya lo habían comentado y podamos empezar a trabajar sobre el tema.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Muy bien.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Adelante señor Comisario.

Interviene el C.P. Gilberto Cabello Andrade, Comisario en el ICTSGEM.- Gracias señor Director es rápido únicamente tratar un punto tiene un mes dos meses que hubo una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Publica en especifico a los artículos 67 y 69 los cuales refieren en su parte sustantiva que los Comisarios en los Organismos auxiliares dependerán únicamente de los órganos de Gobierno, cual es la diferencia con la anterior Ley que hablaba de que los Comisarios iban a depender del Director General y de los Órganos de Gobierno ahora únicamente queda que únicamente dependerían de los Órganos de Gobierno, cual es el espíritu o la esencia de esta reforma darle mayor autonomía en sus labores y toma de decisiones a los órganos internos de control, para ello el señor Secretario de la Contraloría instruyo a todos los Comisarios turnar el programa anual de trabajo, así como los informes de resultados que se hayan llevado hasta la fecha en todos los organismos a los presidentes de cada consejo directivo; en este caso hicimos lo propio a la Licenciada Neri y era únicamente manifestar a todos los integrantes de este Consejo lo que estamos realizando y cumpliendo las instrucciones del señor Secretario y de igual forma hacerles saber que en cuanto a los avances que se vayan teniendo del trabajo que tengamos, de igual

forma se le ira dando conocimiento al presidente de este Consejo Directivo eso era todo gracias.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Muchas gracias señor Comisario.

1.- Es muy importante para el de la voz comentarles que el Secretario de la Contraloría designó al despacho "PLIECOR Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS S.C.", REPRESENTADO POR LA C.P.C. TERESA DEL NIÑO DE JESÚS CORTÉS MARTÍNEZ, para llevar a cabo la Auditoría Externa número ICTSGEM/AE/01/14, consistente en dictaminar los estados financieros de esta Institución correspondientes al ejercicio 2013.

2.- Les informo que fueron recibidas 3 peticiones dirigidas al Consejo Directivo, sin embargo, por ser facultad del de la voz se encuentran en proceso de elaboración las respuestas correspondientes, no obstante les será entregada copia para su conocimiento.

3.- Así mismo les informo que el próximo día miércoles 24 se suscribirá el convenio de incorporación con el Instituto Morelense de Radio y Televisión, el cual ya considera que los trabajadores aporten el 6% (seis por ciento) como lo enuncia el Artículo 9 de la Ley del ICTSGEM y será a partir de la 2ª quincena del mes en curso.

4.- Por último les comento que se han sostenido diversos encuentros con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, así como el Ayuntamiento buscando diversas alternativas de pago con el objeto de liquidar el adeudo, por lo que en próximos días les estará sometiendo a su consideración las propuestas de pago.

VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
CLÁUSURA DE LA SESIÓN

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Director del ICTSGEM.- Pesidenta, se han agotado los puntos del Orden del Día.

Interviene la Licenciada Yolanda Gutiérrez Neri, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.- Una vez agotados los puntos del Orden del Día, se dan por concluidos los trabajos de la 5ª **Sesión Ordinaria** de este H. Consejo Directivo, siendo las 19 horas con 35 minutos del día en que se actúa. Muchas gracias a todos por su asistencia.